

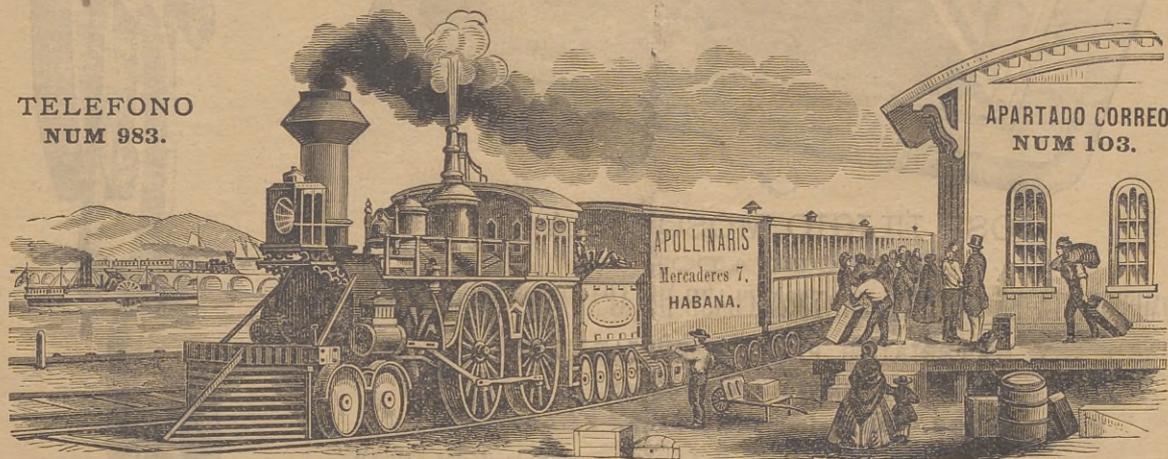
Apollinaris: Ha sido, es y será siempre la Reina de las Aguas de Mesa

GACETA DE LOS FERROCARRILES

DE LA ISLA DE CUBA.

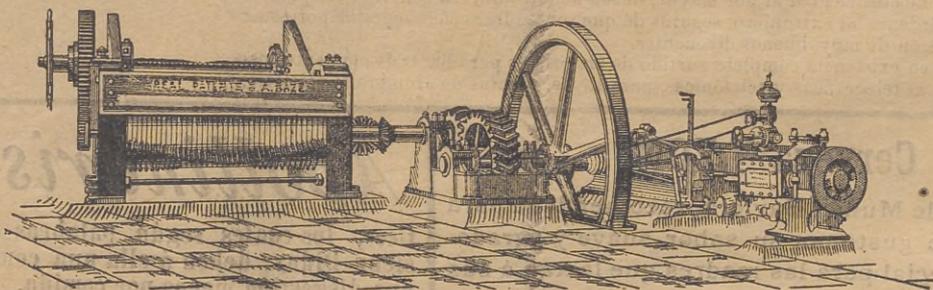
Cable: GACETA F.

TELEFONO
NUM 983.



OFICINAS: Villegas 92.

AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO, MINAS, NAVEGACION, ELECTRICIDAD, SEGUROS Y BANCOS



SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES MECANICAS

de SAINT-QUENTIN—Francia.

SUPERVIELLE HERMANOS—REPRESENTANTES.

TELÉFONO 816—APARTADO 186.—**MERCADERES 37.**—CABLE: «SUPERVIELLE»—HABANA.

Instalaciones completas ó parciales de aparatos para la fabricación de azúcar.
Estudio de reformas y modificaciones aplicables á la maquinaria existente en los ingenios, con el objeto de obtener mejor resultado.
Máquinas de moler caña.—**Aparatos** de evaporación á efectos múltiples.—**Tachos** al vacío, tubulares y de serpentinas.—**Filtros-prensas gigantes** con 50 platos de un metro cuadrado.

El antiguo y merecido crédito de que goza la maquinaria de esta casa, está de manifiesto en los distintos de los Ingenios de esta Isla.

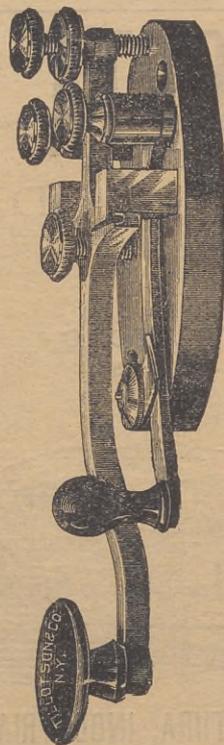
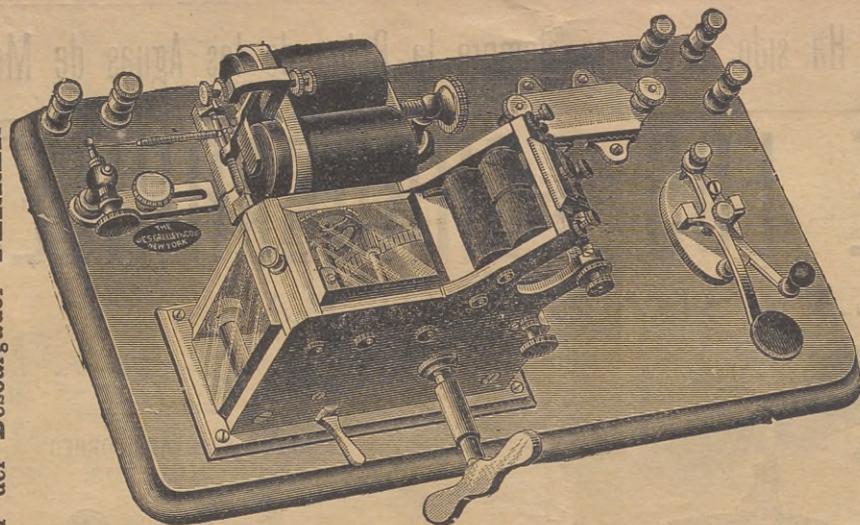
Santa Teresa de la Sra. Viuda de Oña.
 Central Constancia, de los Sres. Apezteguía.
 Portugalete, del Sr. Escarza.
 Soledad, del Sr. Secada.
 Esperanza, de la Sra. Vda. de Baró.
 Matilde, id. id.
 Olimpo, de los Sres. Perez y Gavilan.
 Sta. Rita, de los Herederos de D^a Cristina Baró.
 Diana, id. id.
 Manuelito, del Sr. Conde de Diana.
 Sta. Filomena, del Sr. Leandro Soler.

Aguada, de los Sres. Carol.
 Resolución, del Sr. F. Lezama.
 S. Juan Bautista, del Sr. Diaz Bolaño.
 Adela, de los Sres. Zozaya y Compañía.
 Macagua, del Sr. D. Betharte.
 San Pablo, de la Sra. viuda de Figuerola.
 Recuerdo, del Sr. Arturo de La Muela.
 Alcancia, de la Sra. Condesa de San Fernando.
 San Agustin del Sr. Miguel Saiz.
 Luisa, del Sr. Salvador Cartañer.
 Maria de los Sres. Hijos de Marcial Ponce y otros más.

MERCADERES 37—Supervielle Hermanos—HABANA

CIRCULACION 4,500 EJEMPLARES

Depósito general del Descargador FERRER



Depósito General del Descargador FERRER

JOSE ELIGIO MOSQUERA.

IMPORTADOR

COMISIONISTA EN GENERAL DE TODA CLASE DE APARATOS ELECTRICOS
Y MATERIALES PARA FERROCARRILES

OBISPO 88, ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

Teléfono 798.—Dirección Telegráfica, JELMOS.

Esta casa importadora recibe directamente de las mejores fábricas de los Estados Unidos, Alemania y Francia, materiales eléctricos de superior calidad.

Las Empresas Ferrocarrileras, Cuerpos de Bomberos y Redes Telefónicas en toda la Isla, Establecimientos del giro, Hacendados, Instaladores y cuantas personas tengan necesidad de efectos de electricidad al por mayor, deben acudir aquí en solicitud de precios ante de dar sus órdenes al extranjero, seguros de que obtendrán más ventajas por estar esta casa en posesión de muy buenos descuentos.

Siempre hay en existencia completo surtido de materiales para hacer de momento instalaciones de líneas telegráficas y telefónicas, para-rayos, plantas de alumbrado eléctrico.

Cerveza "LEON"

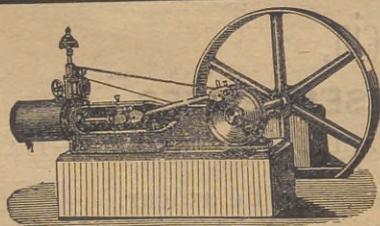
Legítima de Munic, Baviera, recomendada para las damas de gusto por su sabor suave y agradable y en especial para las madres que lactan á sus hijos.

Apollinaris

la Reina de las Aguas de Mesa; tiene devuelta la salud á muchos dispépticos, los cuales según palabras expresivas de Monsieur Diday, deben á ella una comida más por día y una digestión menos por comida.

(La France Medicale de Paris.—Dr. Bontentuit.)

Unicos Receptores LEONHARDT & Co., Mercaderes núm. 7.—Habana.



BOMBAS ALEMANAS

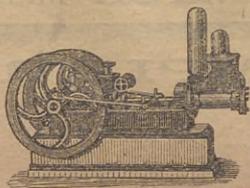
de alimentacion con válvulas para

AGUA CALIENTE.

MÁQUINAS PARA CENTRIFUGAS

Bombas de rechazo.

DONKEYS "KNOWLES"



HEESCH & REINHARDT.

MERCADERES 31

TELEFONO 594—APARTADO 316

UNICOS REPRESENTANTES DE LOS
GRANDES TALLERES DE MAQUINARIA
PARA LA FABRICACION DE AZUCAR

DE
MAGDEBURG—SUDENBURG—ALEMANIA

TRIPLE-EFECTOS, tachos, máquinas de vacío de patente, Alemanas.

Centrifugas colgantes, Defecadoras, Calderas.

FILTROS-PRENSAS de todos tamaños, sistema KROOG perfeccionado, funcionando con completo éxito en gran número de los Centrales más prominentes de la Isla.

Paños superiores para Filtros-Prensas, de todos los sistemas y tamaños.

CIRCULADORES AUTOMATICOS PARA TRIPLE EFECTO

PATENTE REINHARDT Y HYATT

Para presupuestos, planos, etc.

MERCADERES 31.

A LOS CONSUMIDORES.

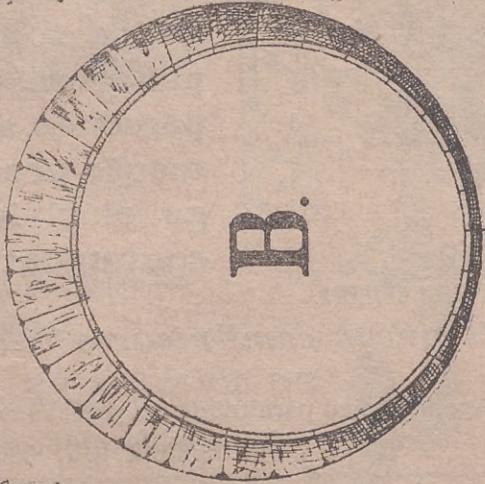
.TINTO.



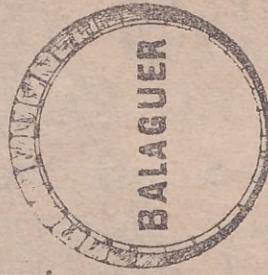
.ALELLA.



.NAVARRO.



MISTELA



LAMPARILLA 10 y 12.

HABANA

ESTAS SON LAS PRIMITIVAS Y ÚNICAS LEJÍTIMAS MARCAS REGISTRADAS DEL VINO S. JOSÉ, DE BALAGUER.

REHUSAR LAS IMITACIONES



AGENCIA B.

ESTACION DE LOS FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

Telégrafo: TUYA.—MERCADERES 16.—Teléfono: 944.



COMODIDAD, RAPIDEZ, SEGURIDAD Y ECONOMIA.

AGENTES DE LAS MAQUINAS DE COSER

DOMESTICA

NEW-HOME

VIBRATORIA

IDEAL

NAUMANN

Y

PERAL

FAVORITA



¡WHITWORTH!

¡NEUMANN!

Record del mundo
por

Osmond y Adams.



Record del Imperio
Alemán por

SCHTZ.

CAMPEONATO DE CUBA 1894

OBTENIDO POR

JOSE CARLEVARIS (Pippo)

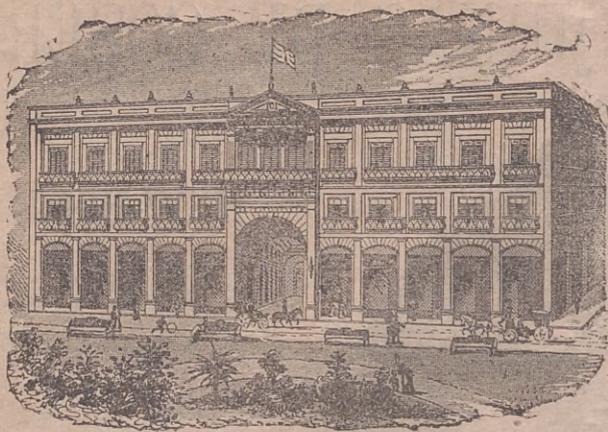
Record de 25 kilómetros sobre la pista del VEDADO en BICICLETA

“¡WHITWORTH!”

BICICLETAS PARA NIÑOS Y NIÑAS DE TODOS LOS TAMAÑOS Y CLASES.

Telégrafo: GONVAREZ—VIDAL GRAÑA & Co.— Apartado 110

O-BILLY 74 y 76, Oficinas del "Sport Club".— HABANA.— Teléfono 310.



HOTEL PASAJE.

PROPIETARIOS:
POLVOROSA & COMPAÑIA.

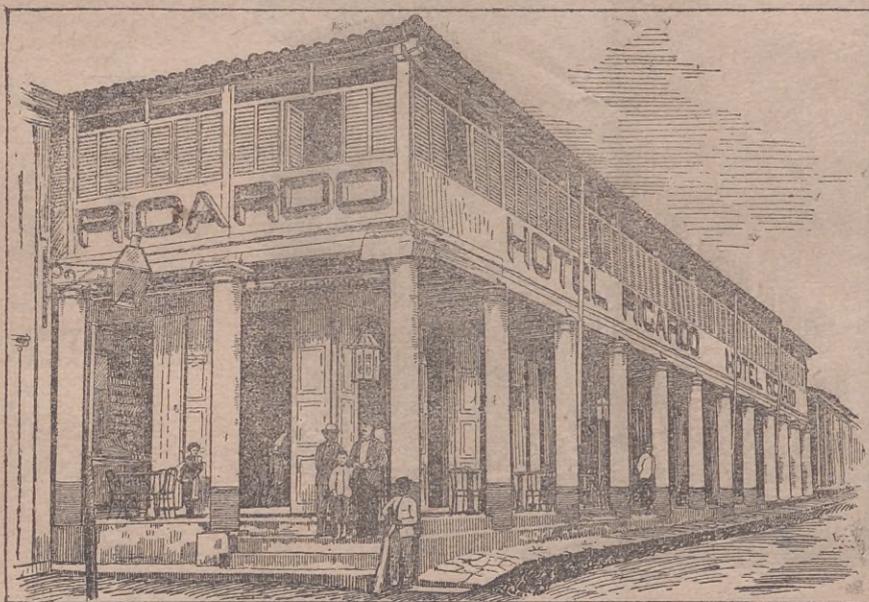
Teléfono 43.—PRADO 95.—Apartado 00.
HABANA.

UNICO HOTEL PARA FAMILIAS.

Este Hotel está montado con todos los adelantos Europeos y Americanos.

Magníficas habitaciones elegantemente decoradas y reformadas, con mucho lujo y chic.
Restaurant espléndido y precios muy económicos.

Sus nuevos dueños no han omitido gasto alguno para montarlo á la altura que se merece.



HOTEL RICARDO

de Ricardo Fernandez.
PINAR DEL RIO
MAYOR 52 y 54.

Este Hotel se halla al lado de la Audiencia de lo Criminal, Juzgado, Gobierno Militar, Gobierno Civil, Ayuntamiento, etc.

CAFE Y RESTAURANT.

CALLE MAYOR 52 Y 54.

SEÑORAS CUIDADOSAS Y HACENDOSAS.—PRUEBEN
USTEDES EL MAGNIFICO

JABON AMARILLO.

MARCA LA LAVANDERA

*Para la ropa, la cocina
y todos los usos
domésticos.*

**ES EL MEJOR
del MUNDO!**



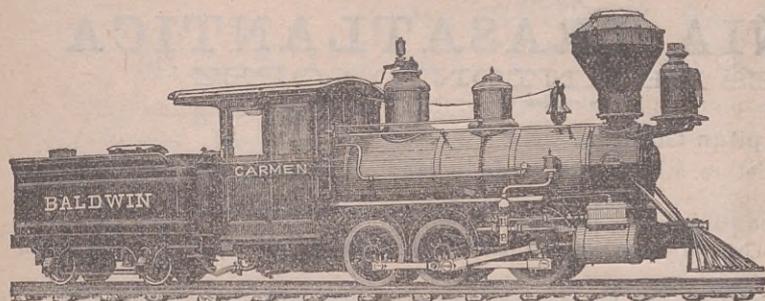
DE VENTA:
EN TODOS LOS ALMACENES Y TIENDAS DE LA ISLA.

Fabricantes

CRUSELLAS HERMANO Y CA.

HABANA

VIONNET & C^o



TODA CLASE DE MAQUINARIA
PARA INGENIOS, FERROCARRILES Y VAPORES.

AGENTES

DE LAS FABRICAS SIGUIENTES:

BALDWIN.—Locomotoras de todas clases para Ferrocarril é Ingenios.

READING IRON COMPANY.—Trapiches de 2, 3, 5 y 6 mazas.

WORTHINGTON.—Bombas de todas clases.

THE JAKSON MFG. Co.—Carros de todas clases para Ferrocarril y especialidad en carros para caña.

Parrillas huecas para quemar bagazo verde sin necesidad de horno especial, en uso en 20 Ingenios de la Isla y Louisiana. Carbones de todas clases, Americanos, Ingleses y Coke.

NEW-YORK
45 BROADWAY

Cable: VIONNET.
Correo Apartado 569. Teléfono 483.

HABANA
AGUIAR, 61.

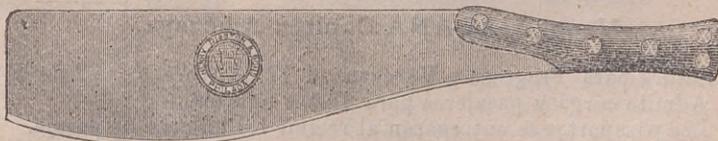
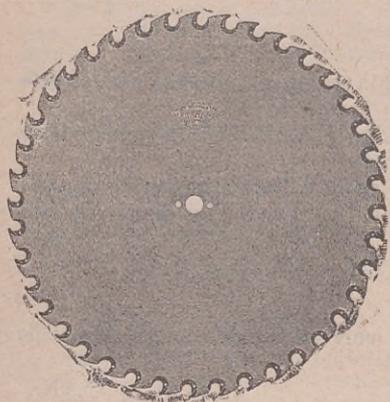
HENRY DISSTON & SONS (INCORPORADA.)

Se facilitan Precior y Catálogos.

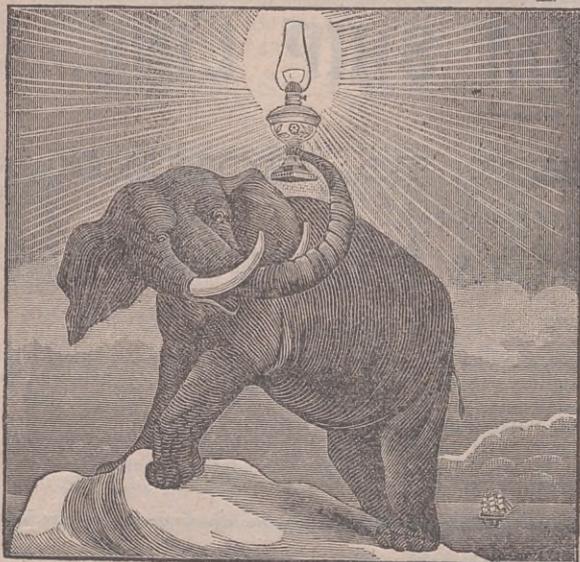
Keystone, Fábrica de Sierras, Herramientas, Acero y Limas.

FILADELFIA PENN. U. S. A.

MACHETE ESPECIAL NUM. 16.



Alumbrado para las Familias.



—>>> Luz Brillante <<<—

LIBRE DE EXPLOSION Y COMBUSTION INSTANTANEA

Elaborado en las fábricas establecidas en la Chorrera y Belot, expresamente para su venta por las Agencias de la Refinería de Petróleo, que tiene su oficina, calle de Teniente Rey número 71.—Habana.

Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapas las palabras **Luz Brillante** y en las etiquetas estará impresa la *Marca de fabrica* aun que es del exclusivo de dicho **Elefante**, Agencia y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

POLVOS Y PASTAS VEGETALES DESINCRUSTADORES

Inventados por **FAJARDO Y BARANDA**

(CON REAL PRIVILEGIO.)

Las causas principales ó más generales de las explosiones de las calderas de vapor consisten en las incrustaciones calcáreas ó paredes que interiormente se forman en las planchas de ellas, debido al uso de las aguas más ó menos puras que en aquellas se utilizan, cuyas incrustaciones son un terrible enemigo de la industria y la mecánica; y para evitar sus funestas consecuencias no hay como el uso de la PASTA DESINCRUSTANTE

Para toda clase de pormenores y referencias, así como para aclarar cualquier duda dirigirse á sus inventores **FAJARDO Y BARANDA**, Universidad 34.—Teléfono, 1,160.

DEPOSITO: FERRETERIA, PRINCIPE ALFONSO 408, FERRETERIA, OBRAPIA 18, DE HAYA Y COMP.

CERTIFICADOS: Litografía de los señores Guerra Hermano y Compañía.—Fábrica de Fósforos *La Defensa* y Nueva Fábrica de Hielo.



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPañIA TRASATLANTICA
ANTES DE ANTONIO LOPEZ

REINA MARIA CRISTINA, Capitán Gorordo.

Saldrá para Puerto Rico y Santander el 20 de Setbre. á las 5 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijon, Bilbao y San Sebastián.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Se despachan pasajes hasta las 5 de la tarde del 9.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta la víspera de la salida.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, M. Calvo y C^a, Oficios número 28.

LINEA DE NEW YORK

EN COMBINACION CON LOS VIAJES A EUROPA, VERACRUZ Y CENTRO AMERICA.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto los dias 10, 20 y 30, y del de New York los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

El Vapor MONTEVIDEO Capitán Izaguirre.

Saldrá para Nueva York el 27 de Stbre. á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, á los que ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam y Amberes, con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida. La correspondencia sólo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Vapor HABANA Capitán Amézaga.

Saldrá para Progreso y Veracruz el 17 de Stbre. á las 2 de la tarde, llevando la correspondencia pública y oficio Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 6.



PLANT STEAM SHIP LINE.

A NUEVA YORK EN 70 HORAS.

LOS RAPIDOS VAPORES CORREOS AMERICANOS

MASCOTTE y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes miércoles y sábados, á la una de la tarde, con escala en Cayo-Hueso y Tampa donde se toma los trenes, llegado los pasajeros á Nueva-York sin cambio alguno, pasando por Jacksonville, Savannah, Charleston, Richmond, Washington, Filadelfia y Baltimore. Se venden billetes para Nueva-Orleans, St. Louis, Chicago y todas las principales ciudades de los Estados-Unidos, y para Europa en combinación con las mejores líneas de vapores que salen de Nueva York. Billetes de ida y vuelta á Nueva York, \$90 oro americano. Los conductores hablan el castellano. Los dias de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana. Para más pormenores, dirigirse á sus consignatarios, LAWTON HERMANOS, Mercaderes número 35.

J. D. Hashagen, 261 Broadway, Nueva-York, D. W. Fitzgerald, Seperintendente.—Puerto Tampa.

Compañía General Trasatlántica.



Vapores Correos Franceses.

Nuevo itinerario.—Viajes directos y rápidos.

Desde el mes de Septiembre del año pasado, los vapores de esta Compañía efectúan el siguiente itinerario.

SAINT NAZAIRE, SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ.

Salidas de la Habana para Veracruz. los dias 6. Salidas de la Habana para Europa, los dias 16.

De mas pormenores impondrán Amargura núm 5 Sus Consignatarios.

BRIDAT, MONTROS y Co.

PITTSBURGH FORGE AND IRON COMPANY

PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

MANUFACTUREROS DE HIERRO.

Nos es grato anunciar el nombramiento que hemos hecho del SEÑOR E. LAVELAN como Agente General de esta Compañía para la Isla de Cuba, con Oficina en la Habana, calle de Mercaderes número 4 (altos).

Todos los pedidos que se confien á su cargo, recibirán la más pronta y eficaz atención.

Pittsburgh, Forge and Iron Comp.

PITTSBURGH FORGE AND IRON COMPANY

Manufactureros de FORJADURAS de hierro ó de aceros para la construcción de FERROCARRILES, MAQUINAS y BUQUES.

Oficina: Tenth St.
NEW PENN AVENUE.

Pittsburgh, Pa.
E. U. DE A.

FORJADURAS.

Rodillos para encorvar, Ejes para Máquinas de Vapor, Pernos para cigüeñas, Dados para abrir roscas, Ejes Motores, Ejes para Tornos, Ejes de cigüeña, Ejes comunes, Varillas de conexión, Barras redondas, cuadradas y Octógonas, Ejes para botes de vapor, Cigüeñas, Barras de conexión Pitmans, etc.

CILINDROS PARA PRENSAS DE PURGAR AZUCAR BRUTOS O ACABADOS.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS

CAIL DE PARIS

Instalaciones completas, parciales y reformas para la fabricación del azúcar.

Máquinas para remoler, muy potentes, con mazas de 1 metro de diámetro y 1 metro 800, 2 metros y 2 metros 200 milésimas de largo los engranajes, ejes y guijos, de acero.

Defecadoras y cachacos de 50 hectolitros.—Filtros á sacco, sistema KASALOWSKY, para guarapo y meladura.—Filtros prensas á varios sistemas.—Aparatos de evaporación á triple efecto y tachos de dar punto con calandrias tubulares y serpentines; solo con serpentines estos aparatos recibieron la más alta distinción en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS de 1889, GRAND PRIX.—Nueva centrifuga, continua sistema SZCZENIOWSKY y PIONTKOWSKY y la colgante sistema WETSON perfeccionada.—Bombas, máquinas calderas de vapor de todos sistemas.—Alambiques de todas dimensiones.—Fábricas de hierro de todas dimensiones.

Estos últimos años esta Sociedad ha formado en sus talleres de París un departamento especial para la fabricación del material completo para luz eléctrica desde el dinamo Cail á corrientes continuas, y sus máquinas horizontales y verticales hasta el cable más pequeño, tenemos dos de estos aparatos en los ingenios «Adela» y «Nieves» de los Sres. Zozaya y C^a y de Freville.

Agencia:—San Ignacio 13.—Apartado 518.—Habana.

Representante:—J. P. COTIART.

O. B. STILLMAN.

BOSTON.

FABRICANTE Y CONTRATISTA

Ofrece á los Sres. Hacendados sus bien conocidos

Aparatos hidráulicos para Máquinas de Moler, Triple Efectos Tachos al Vacío, Máquinas de Moler, Defecadoras, Conductores, Hornos para Quemar Bagazo Verde, Catchalls ó Recipientes de Seguridad y Centrífugas.

Unico agente para la ISLA DE CUBA.

De la caldera "Puerco Espin."

Del Farrel Foundry y Machine Co.

Del Webster Calentador al Vacío. Del compuesto para calderas Litofuge.

PARA MAS PORMENORES DIRIJIRSE A

Wm. M. Schlesinger Selwyn, Habana

REPRESENTANTE EN LA ISLA DE CUBA.

Apartado 396.

Mercaderes 22.

SCHWAB Y TILLMANN.

A PARTADO 62.—HABANA.—SAN IGNACIO 76

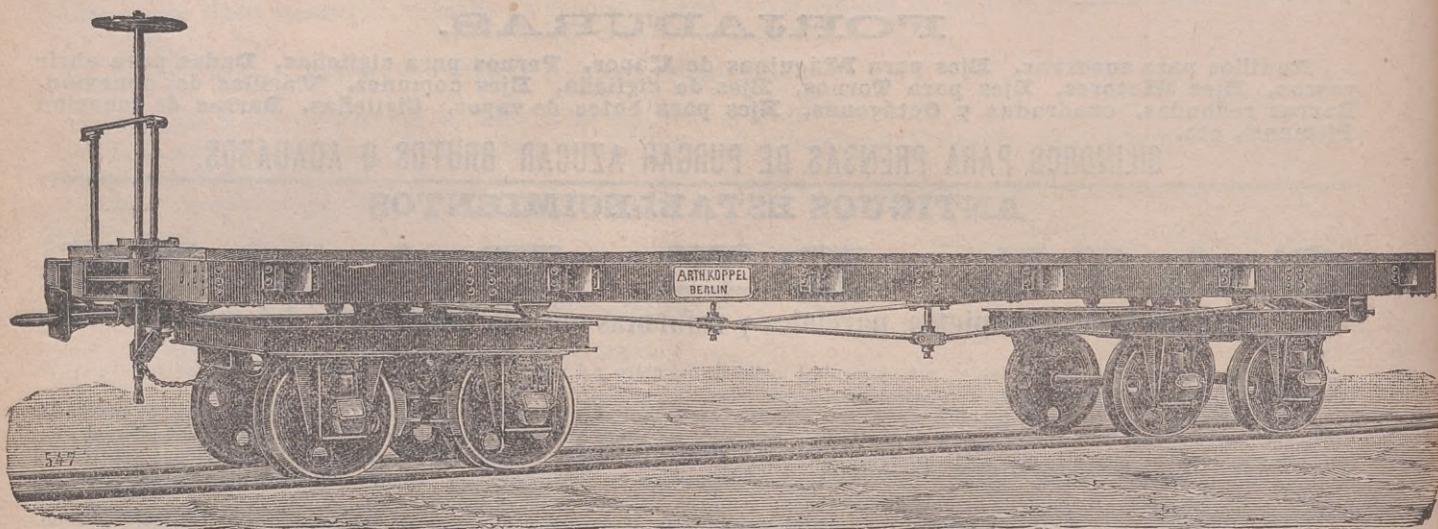
UNICOS AGENTES

DE LA

Pennsylvania Steel Co.

PHILADELPHIA, E. U. DE AMERICA.

Rails de acero Bessemer con todos sus accesorios, ranas, chuchos, sunchos, guijos, puentes, &, de acero, y demás piezas con arreglo á planos, carros y demás materiales para vía ancha y estrecha de las mejores fábricas del Norte.



FERROCARRIL KOPPEL

PORTATIL, SEMI-PORTATIL Y FIJO.

Representantes para la Isla de Cuba de la afamada fábrica alemana ARTHUR KOPPEL, BERLIN BOCHUM (WESTFALIA).

Especialidad.—Materiales para vias férreas.—Rails de acero para vía estrecha.—Ferrocarril portátil KOPPEL.—Carros para caña de azúcar de diferentes clases y tamaños.—Hay siempre DEPOSITO de rails, chuchas, &.

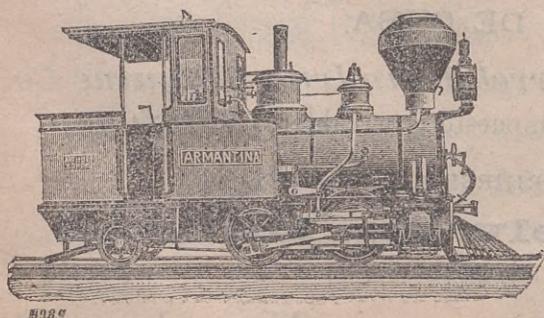
Ejes, Ruedas, Cojinetas, Chuchos, Plataformas giratorias, Locomotoras.

UNICOS AGENTES EN LA ISLA DE CUBA

DE

CALDERAS

“STEINMULLER,”



multitabulares inexplosible, enteramente de HIERRO FORJADO, en uso en las mayores fábricas de Europa, en los ingenios de azúcar de Java, y dando brillantes resultados en el gran

Central SAN LINO,

de los Sres. Montalvo y Hermanos, en Rodas.—Cienfuegos.

Seguras y sencillas en su manejo. Rápida producción del vapor, el cual está completamente seco.

Presupuestos, dibujos y demás pormenores están á disposición de los señores interesados.

GACETA DE LOS FERROCARRILES

DE LA
ISLA DE CUBA.

Director-Propietario y Administrador:

JOSE S. FELIU.

AÑO II, Vol. 2º Habana 14 de Septiembre de 1894. NUM. 35.

SUMARIO.

Las Compañías de Ferrocarriles y los Aranceles de Aduana vigentes. (Conflicto en puerta).—Billetes de libre tránsito para viajeros.—Relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos.—Bienvenida.—Nuestros pases de libre tránsito por los Ferrocarriles Unidos.—Carta de un Empleado de Ferrocarril.—Un incidente.—Tanque automático para alimentar de agua á las locomotoras (ilustrado).—Los talleres de la Ciénega.—En el Ayuntamiento.—Puerto de Caibarién.—El puente sobre el río Sagua.—Ferrocarril de Santiago de Cuba.—Las basuras en Guanabacoa.—Circulares.—El "Descargador Ferrer" en los Ferrocarriles de Gibara y Guantánamo.—Sección industrial. Crusellas H. y C. —Magnesia de Marquez (padre).—Directorio de Empleados de los Ferrocarriles de la Isla de Cuba.—Informe del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos sobre la *Piña* traducción de J. J. Machado para la GACETA DE LOS FERROCARRILES (continuará).—Zafra de 93 á 94, Estado comparativo en 31 de Agosto por J. Gumá.—Balance del Banco Español del viernes 7 de Septiembre de 1894.—Anuncios.

Las Compañías de Ferrocarriles y los Aranceles

VIGENTES.

CONFLICTO EN PUERTA.

Los señores que constituyen las Directivas de nuestras Empresas ferroviarias domiciliadas en esta capital comprendiendo el alcance de nuestras indicaciones anteriores, al respeto de que debían reunirse para proceder á lo más conveniente en razón de sus intereses y pedir, unidas todas las representaciones de ellas, en la más conveniente forma, lo que su sana práctica les aconsejase, han llevado á cabo el lunes último una importante reunión con ese motivo, en el local del *Banco del Comercio*.

El Sr. D. Luciano Ruiz, Presidente interino y Vice-Presidente propietario de las Empresas Ferrocarrileras de la Habana y Caibarién, ocupó la Presidencia en esta reunión á la que concurrieron los Sres. D. Leopoldo Carbajal, Presidente del Ferrocarril de Sagua y representante de las de Oeste y Marianao, don Isidoro Cano, Presidente de los Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro, D. Miguel Goizueta idem interino de la de Cienfuegos y Santa Clara, y D. José I. de la Cámara, como delegado *pro temporá* de la de Sabanilla, Matanzas. También asistieron los señores Administradores, don Alberto de Ximeno, de la Empresa Unida de la Habana, D. Leonardo Chía, de la de Sagua, D. James Mallón de la del Oeste, don Manuel Luciano Díaz de la de Matanzas, Sr. Orro de la de Marianao y los señores Mendez Capote, secretario del Ferrocarril del Oeste y Sanchez Bustamante también Secretario interino de la Empresa Unida de la Habana y efectivo de la de Cienfuegos, cuyo ilustrado señor actuó de Secretario en esta reunión.

Discutióse extensamente la cuestión de los derechos de importación que impone el nuevo Arancel de Aduanas vigente al material para construcción y explotación de los Ferrocarriles, según expusimos en nuestro número anterior, y de los medios para conseguir se exima del pago de los mismos á esos útiles y materiales encargados por las Empresas con antelación debida á los manufactureros de los Estados Unidos, antes precisamente de abrogarse el convenio comercial que existía con esa Nación Americana, cuyas construcciones alcanzaban un beneficio derivativo de aquel mismo tratado.

Después de estudiado el particular por todos los señores presentes se vino á los acuerdos siguientes:

1º Solicitar del Gobierno General por medio de una instancia que se admitan en depósito las cantidades á que ascienden los derechos del material contratado, al

amparo de la anterior legislación aduanera, con el fin de establecer las alzas que correspondan.

2º Gestionar aquí, y en Madrid por medio de un representante, que se restablezca para el adeudo del material de referencia, la Tarifa que establece la R. O. de 27 de Mayo de 1867, que rigió hasta la promulgación de los Aranceles vigentes, á cuyo efecto se nombró una comisión compuesta de D. Ramón Herrera, D. Isidoro y Cano y D. José I. de la Cámara.

Por último, se convino, para el caso de que el Gobierno Supremo desatendiera las justas reclamaciones expresadas, elevar las tarifas de los Ferrocarriles al máximo que permita la Ley.

Probablemente se nombrará un Agente especial en Madrid para que represente á todas las Compañías afectadas por esta resolución del Gobierno.

A las 4½ de la tarde terminó la reunión reinando en todos el más perfecto y unánime parecer sobre un particular de tan alta trascendencia para el país.

Por consiguiente, el Gobierno debe fijar su atención en el conflicto que se avecina en caso de no resolver en justicia lo que se pide por las Compañías de nuestros Ferrocarriles. Además debe también detenerse un momento ese Gobierno, en el espíritu de lo que se pide, pues debe comprender que cuando se dán órdenes al extranjero para obtener locomotoras y carros, se hace necesariamente con varios meses de anticipación porque es sabido que los talleres de aquellas ciudades manufactureras no construyen jamás para almacenar sus efectos sino que trabajan de acuerdo con las órdenes que reciban.

Y si como es fácil preveer, que esto no se escape á la perspicacia de los hombres que rigen los destinos de la Nación, es posible suponer que nuestro Ministro de Ultramar y hombres de Estado, vuelvan sobre sus pasos, y acuerden la derogación de ese decreto, no en sentido restrictivo sino en el más amplio posible, y así no se conculcarán los derechos adquiridos á la sombra de una al parecer sabia legislación.

El Gobierno no debió nunca proceder con esa precipitación y se halla por tanto obligado á conceder un plazo racional para llevar á cabo la derogación del tratado, pues debe entender que cuando hay grandes intereses de por medio, no se debe legislar jamás al capricho de los principios de un autoritario señor.

Sepa por tanto el Gobierno de la Nación que al verse obligadas las Empresas de Ferrocarriles á satisfacer crecidos é inesperados eventos arancelarios, tienen indispensablemente que poner en vigor las ya desusadas tarifas máximas de fletes y pasajes que están aprobadas por ese mismo Gobierno desde hace muchos años, lo cual si llega á verificarse perjudicará notablemente á la Agricultura, la Industria y el Comercio de esta Isla, intereses que están bastante desamparados ya por nuestros gobernantes.

De realizarse esta determinación por los representantes de los Ferrocarriles, por la falta de protección del Gobierno ante la notoria injusticia de que son víctimas, se creará indudablemente un conflicto que quizás afectase directamente el orden público, dándose lugar con esto, á hondas y justificadas perturbaciones.

La solución de este caso urge y si el Gobierno se cruza de brazos y la prensa en general no secunda esta petición legal de las Compañías, tendremos entonces abocado el conflicto inevitable, pues que, las Compañías de Ferrocarriles de este país deben ser consideradas lo mismo que cualquier otra colectividad industrial ó comercial y porque se hallan con idénticos derechos que cualquier otra Corporación industrial á pedir, y debe el Gobierno proteger sus intereses comprometidos por lo mismo que le prestan al Erario un decidido apoyo en razón de las crecidas contribuciones y derechos que aquel percibe.

Este único argumento presentado ahora, lo hemos rebatido en artículos anteriores y más especialmente en el publicado en el número 34 correspondiente al 7 del actual, en cuyo escrito apoyábamos con irrefutables razones la conveniencia, ó mejor dicho, la imprescindible necesidad que tiene el Gobierno de acudir en auxilio de las Compañías ferroviarias á fin de que reforme su sentir en cuanto se relaciona con la maquinaria encargada por varias Empresas y cuyas órdenes de construcción datan próximamente desde Abril del año que cursa.

Es verdaderamente lamentable que cuando nuestro Gobierno toma ciertas resoluciones, afecten ó nó á los intereses del Erario, no medite á conciencia lo que más conviene á las industrias y comercio en general sentido.

Así pensamos nosotros, pero como esta opinión nuestra puede parecer apasionada, no argumentaremos más por hoy acerca de la conveniencia de que se proceda en este asunto con la más estricta justicia, y así lo esperamos de nuestro Ministro de Ultramar.

Billetes de libre tránsito para viajeros.

Con este título publicamos en nuestro número de la semana pasada, un artículo sobre los abusos que se cometen á diario en esta Isla por ciertas entidades que pretenden viajar por nuestras líneas Ferrocarrileras con billetes de libre tránsito ó pases gratis, sin tener derecho alguno á ello. El domingo último, se nos ocurrió leer el bien redactado folletín de nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, titulado «Cartas á las Damas», fechado en Madrid, por la elegante y distinguida escritora Salomé Nuñez y Topete, que en su segundo capítulo, hablando de las 50 ó 60 mil personas que han salido de Madrid á veranear, hace los comentarios siguientes:

«No hay redacción ni centro oficial que no sea visitado todos los días por nubes de personas, muchas de ellas de las más acomodadas—dice también el distinguido escritor—que suponiendo que los periodistas tienen billetes gratis, van á demandarlos con un apremio agobiante. Y añade: «La afición á viajar gratis, llega á un extremo que ha hecho tomar medidas severas á las Empresas de Ferrocarriles, y aún así se filtran de tal modo los billetes con rebaja, que no hace mucho nos decía uno que, pasadas las primeras Estaciones entró el revisor y casi todo el mundo elegante que iba en su coche empezó á sacar papelititos de color, unos amarillos, otros rojos; nuestro amigo era el único que llevaba billete entero, por lo cual, en vez de envanecerse, se sintió deprimido en su dignidad hasta el punto de decir: «Si seré yo insignificante que el viajar me cuesta dinero.»

Y no es esto lo peor, sino cuando una familia realmente necesita dinero y aguas medicinales pide uno ó varios billetes de favor, se los niegan, mientras que el personaje Tal ó Cual, viaja no sólo gratis, sino en lujoso y cómodo salón.

La supresión del tren expreso entre Madrid y la Coruña nos demuestra que, por desgracia, no hay gran corriente de veraneo hácia esas costas ó esos valles. Y digo por *desgracia*, puesto que eso es señal infalible de que los españoles somos... muy especiales. por no darnos otro calificativo, en el mero hecho de suspirar por Biarritz y renegar de esa hermosa región á la cual ninguna vence en hermosura, salubridad, benignidad de clima y abundancia de alimentos nutritivos y sabrosos. ¡Pero como *no es elegante* ir á Galicia, hay que acudir presurosos á enriquecer los pueblos del extranjero!»

Como dejamos dicho, ese párrafo coordina perfectamente con lo que hemos escrito sobre ese particular, y hé ahí uno de los motivos principales del por qué un

crecido número de Empresas ferroviarias de la Península están quebradas, y están pidiendo á gritos al Gobierno que aumente las subvenciones que disfrutan. Hay más, hace poco la Prensa Asociada nos comunicó, que un Empréstito que nuestro Gobierno quiso realizar en París, fracasó por completo, por exigir los banqueros franceses, que el Gobierno se comprometiera á mejorar la situación financiera de las Empresas ferroviarias, á lo cual no se pudo acceder. Eso es bochornoso, pues hasta se ha mencionado el caso de tener el Sr. Sagasta que pedir su consentimiento ó aprobación á cierta casa bancaria de París, para poder nombrar el Ministro de Hacienda para el Gabinete.

Si aquí, en Cuba, desgraciadamente, se llegara á tolerar que media humanidad viaje gratis en nuestros Ferrocarriles, no tardaríamos mucho en encontrar nuestras Empresas en manos de los ingleses, que como todos sabemos ya tienen introducida una gran parte en ellas.

Un incidente.

Por motivos que ignoramos, *La Unión Constitucional* ha censurado últimamente algunos actos de la Administración de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, fundándose quizás con datos exagerados de los acontecimientos. Nos permitimos juzgar el asunto de esta manera, pues hemos tratado de averiguar la verdad sobre el particular, y nuestras investigaciones han dado ese resultado. Así las cosas, cual fieles narradores de lo ocurrido, nos encontramos con que el 6 del corriente, el señor Administrador de la referida Empresa, envió al señor Director de *La Unión Constitucional* la siguiente carta que también reprodujo nuestro ilustre colega el *Diario de la Marina*. Dice así:

«Muy señor mio:

Las críticas de que ha venido siendo objeto la Administración de estos Ferrocarriles por la mal informada publicación de su digna dirección, desde que no se le dan *pases gratis* para las personas que usted tenía á bien designar, me obligan á exigir, conforme á derecho, la publicación de esta carta, cuyo objeto principal es manifestar á los lectores de su periódico que no conozcan mis antecedentes y mi manera de proceder, y sobre todo, á los que no están enterados de la manera como se administran estos Ferrocarriles, que cuanto ha publicado usted en los citados sueltos ó artículos es inexacto, ó está presentado bajo un aspecto que induce á juicio erróneo desfavorable; y que tanto en lo que se refiere á la organización de los servicios, como en lo referente á la adquisición de material de los Estados Unidos, ó á otros puntos criticados por usted, tengo, y tendré en lo sucesivo, á disposición de aquellos á quienes pueda interesar, los datos y pruebas materiales de lo infundado y gratuito de sus críticas. No expongo aquí todos los antecedentes del asunto, y los datos y refutaciones del caso, por estimar la materia de poco interés para la generalidad de sus lectores. De usted atento S. S. Q. B. S. M. A. de Ximeno.»

Dichos párrafos fueron publicados en *La Unión Constitucional*, cual correspondía, y contestados por el apreciable Sr. D. Antonio González López, Director del mismo, en los siguientes términos:

«Sr. Administrador de los Ferrocarriles Unidos:

Muy señor mio: Acuso recibo de su carta, de la que me haré cargo en el periódico que dirijo, según conforme á sus deseos. Por esta razón nada le contestaría si en ella no apareciese algo que me conviene aclarar.

Atribuye usted los sueltos publicados referentes á esa Administración á que no se me dan pases gratis para las personas que yo tenía á bien designar y bueno es que conste que en los seis ó siete meses que llevo

en la dirección de este periódico, sólo he pedido pasajes para tres ó cuatro personas que figuran en *La Unión* como redactores. Creo, pues, que no he abusado ni recuerdo haber tenido exigencias de ninguna clase.

Bueno es también que conste que antes de dar cabida á las quejas que motivan los sueltos á que usted se refiere, tuve el gusto de dirigirme á usted devolviéndole el billete de libre tránsito que, sin yo pedirlo, me entregaron cuando me hice cargo de la dirección de este periódico. Por cierto, y dicho sea de paso, no mereció aquella carta mía, sin duda por olvido, la contestación que parece demandaba, aparte la cortesía, para acusar recibo del documento que la acompañaba.

Habla usted de sus antecedentes y maneras de proceder, y en mi juicio, su persona, para mí muy respetable, está fuera de la cuestión. Yo creo que cabe en lo posible que el administrador sea muy bueno y la administración detestable, porque en Empresas de esa índole el administrador se inspirará en los acuerdos de los directores. Y de todas suertes puede suceder que el administrador, sea muy malo como Administrador siendo como persona inmejorable y de honrosísimos antecedentes.

Por ello no creo haber estampado su nombre en los sueltos de referencia aunque he censurado la administración, y la he censurado porque se trata de un interés público, olvidando al heerlo que parece que contra este periódico ó contra mí existe una prevención injusta.

De usted atento S. S. Q. S. M. B., *A. González López.*»

Como se vé, esos renglones, no destruyen lo que el señor Administrador de los Ferrocarriles dice en su carta, si bien el Sr. González López, dá á comprender que los ataques en *La Unión Constitucional* no son dirigidos al señor Administrador sino contra la Administración de los Ferrocarriles Unidos. Así mismo dice que censura la referida Administración por tratarse de una Empresa de interés público, y porque parece que contra dicho periódico ó contra él, existe una prevención injusta.

No estamos conformes con esas apreciaciones del Sr. González López, pues de nuestras investigaciones resulta que no existe tal prevención injusta contra él ni contra el referido periódico, en dicha Administración de los Ferrocarriles. Al contrario, sabemos que en dicha Administración constan distinciones excepcionales que se han guardado hácia el periódico y el partido político que el Sr. González López tan dignamente defiende. Por otra parte, el ilustrado señor Director de *La Unión Constitucional*, no debe olvidar, que el benemérito patricio Sr. D. Ramón Argüelles, es el Presidente de la aludida Sociedad *Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla*, que se encuentra actualmente ausente en la Península, y que es también vocal prominente de la Junta Directiva del partido *Unión Constitucional*.

De todos modos, el Sr. Ximeno, escribió de nuevo al Sr. González López deseando dar por terminado un asunto que poco interesa al público. Algunos párrafos de esa otra carta publicó *La Unión Constitucional* en su Edición de la tarde el día 8, pero el caro colega, termina el suelto diciendo que: «en números siguientes seguirá señalando deficiencias, errores é ilegalidades de la Administración de dicha Empresa, que tan mal responde á los favores que recibe, y á los caudales que recauda.»

Esos renglones claramente indican, que el distinguido Sr. González López no dá por terminado este incidente, pero créanos el respetable señor Director de *La Unión Constitucional*, con justicia se lo decimos, deficiencias y errores podrá encontrar quizás en esa Administración, pues nadie es infalible, pero «ilegalidades» dudamos logre encontrarlas pues la reputación de su actual señor Administrador se halla á una altura indiscutible, y creemos que el colega no desconozca esto.

El Sr. Ximeno además no necesita tampoco de nuestra defensa porque sus méritos personales y sus conocimientos técnicos son bien conocidos y sus gestiones en doce años de servicios en los Ferrocarriles de esta Isla, están patentes en la mente de todas las personas que entienden de asuntos ferroviarios.

Esperamos, por tanto, de las relevantes dotes de ilustración del apreciable compañero, que no vea en estas líneas otra cosa que la más desapasionada justicia á la personalidad objeto de este incidente.

Relaciones comerciales

ENTRE CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS.

Creemos oportuno, ya que por el último Decreto de nuestro Ministro de Ultramar ha quedado roto el convenio comercial con los Estados Unidos, dar á conocer á nuestros numerosos abonados los datos recopilados en las oficinas de Estadística de Washington al respecto de nuestras exportaciones é importaciones; suponemos que las cifras apuntadas son estrictamente correctas, por que sabemos de antiguo la exactitud que aquellas oficinas poseen para todo lo que se relacione con su comercio exterior.

EXPORTACIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE CUBA EN EL AÑO DE 1892 Á 93.

DESTINOS.	AZUCARES.		AZUCARES refinados.		Miel.		Miel de abejas.		Cera.		Ron.		Tabacos.		Tabaco en rama.		Cigarrillos de papel.		Pica dura.	
	Sacos	Bocoyes	Barriles	Cajas	Bocoyes	Libras	Arrobas	Pipas	Millares	Libras	Libras	Cajetillas	Kilos.							
Reino Unido.....								221	42,564	285										
Holandá.....						50		36	20	573										
Alemania.....						655			18,419	33,837										
Bélgica.....						50			810	574										
Francia.....	1				12	1,146	1,492	1,734	7,816	2,149										
España y Canarias.....	328,521		1,785	6,523	1,081	104	8,967	17,103	11,856	30,578										
Estados Unidos.....	1,154,133	6,995			6,544	254	2,486	162	81,512	176,086										
Canadá.....	2,500								257											
México y Guatemala.....								40	89											
Puerto-Rico y Haití.....								60	915	50										
América Central y del Sur.....	10			5				12	2,424	201										
	1,482,525	6,995	1,785	6,530	7,687	2,259	13,067	21,241	166,712	244,306										

La segunda tabla demuestra que, durante los años de 1891 á 1894, la Isla de Cuba ha producido una 3ª par-

te del azúcar de caña que en el mundo se cosecha. Si se toman en la debida consideración los atestados anteriores, estos vendrán á demostrar claramente la enormidad del consumo que de este dulce hacen en los Estados Unidos, y es un singularismo caso el que ocurre con la exportación que de aquel país se hace de este privilegiado fruto en diversas é infinitas formas pudiéndose casi precisar que la cantidad de azúcar que se nos reimporte de aquel mercado en confituras y otros objetos análogos representan algunas sumas considerables.

Es bien triste tener que conformarse á que la existencia comercial de esta Isla dependa por hoy exclusivamente del azúcar; por otro lado, el cultivo de la caña con todas las faces del mismo, comenzando desde los preliminares hasta la reducción del jugo sacarino á materia sólida, la necesaria trasportación requerida de maquinaria y material rodante para la explotación de ese género de fincas, ha hecho desgraciadamente que la inversión de tan cuantiosas sumas pasen á manos del comercio exterior, sin grandes beneficios para nosotros. Cuba no tiene manufacturas de implementos de agricultura y por esta razón esta desgracia nuestra se traduce en resultados de positiva utilidad para los industriales del extranjero.

La tabla demostrativa que á continuación se expresa y que citamos más arriba revela el fundamento lógico de nuestra aserción.

Producción de azúcar de caña en el mundo durante los años de 1891 á 1894.

PAISES	CANTIDAD DE TONELADAS		
	1891-92	1892-93	1893-94
Cuba.....	920,000	900,000	1,000,000 (1)
Puerto Rico.....	60,000	65,000	70,000
Trinidad.....	50,000	55,000	55,000
Barbadas.....	60,000	70,000	65,000
Jamaica.....	30,000	30,000	35,000
Antillas de Lesser....	90,000	40,000	30,000
Martinica.....	25,000	35,000	35,000
Guadalupe.....	55,000	55,000	50,000
Demerara.....	100,000	120,000	110,000
Reunión.....	40,000	35,000	40,000
Mauricio.....	114,000	80,000	150,000
Java.....	435,000	430,000	500,000
Brasil.....	185,000	200,000	230,000
Islas Filipinas.....	245,000	250,000	230,000
Estados Unidos.....	170,000	200,000	240,000
Perú.....	37,000	45,000	60,000
Egipto.....	55,000	65,000	80,000
Islas Sandivichs.....	135,000	125,000	130,000
Total....	2,806,000	2,850,000	3,110,000

El valor del azúcar exportado á los Estados Unidos desde Cuba, llega frecuentemente, si no pasa, á la enorme cifra de \$60.000,000 al año. Esta gran suma se le paga al país de su procedencia, en dinero ó á cambio de mercancías y esta alternativa se halla siempre sostenida porque Cuba no tiene otros productos manufactureros que azúcar y tabaco; y esto se traduce del siguiente modo hablando en sentido económico: De Cuba se exporta en un solo fruto, en una sola producción la cifra de 60.000,000 de pesos; y esto es un peligro al no existir otras industrias fabriles y es lo que los grandes economistas llaman exceso de producción de la que puede sobrevenir una terrible inercia para el país teniendo que contar con la vida exterior que le presta

(1) Aunque aparecen de los datos recopilados en las Oficinas de Estadísticas del Gobierno de Washington que la zafra del año del 93 al 94 fué de un millón de toneladas, no admitimos la exactitud de este dato por tener uno que hemos publicado en número pasado que es el que aceptamos.

otro pueblo superiormente y con exceso más rico que el nuestro.

La siguiente tabla demuestra un exagerado remanente al respeto de los importaciones que nos viene de los Estados Unidos por ser nuestro único mercado.

VALOR DE LO EXPORTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS Á CUBA
EN EL AÑO DE 1893

DESCRIPCION	1893
Implementos de Agricultura.....	\$ 130,341
Animales.....	39,401
Libros.....	39,075
Artículos manufacturados en bronce..	44,150
Harinas.....	3,511,617
Ladrillos.....	95,489
Herrajes para fabricación.....	395,454
Carruajes.....	316,045
Ruedas para carros.....	18,073
Productos químicos.....	386,652
Relojes de bolsillo y de pared.....	26,551
Carbón.....	931,571
Artículos manufacturados en cobre...	48,656
" " " algodón..	148,178
Cuchillería.....	21,094
Armas de fuego.....	3,055
Henequen y otras materias textiles...	86,478
Frutas.....	126,954
Objetos de cristal.....	117,879
" " de gutapercha.....	42,879
Artículos manufacturados en hierro..	1,343,551
" " para lamparas.....	51,389
" " manufacturados de hierro...	181,473
Cemento y yeso.....	71,570
Maquinaria.....	2,792,050
Mármoles y otras piedras.....	77,003
Clavos y alcaiyatas.....	127,583
Aceites.....	548,092
Papel.....	159,895
Provisiones.....	5,611,076
Barras de acero para ferrocarriles...	327,411
Carros para ferrocarriles.....	271,571
Plataformas y romanas.....	62,561
Máquinas de coser.....	95,630
Máquinas de vapor.....	130,652
Azúcar y confituras.....	35,911
Tabaco de mascar.....	61,494
Vejetales.....	978,261
Alambres.....	321,120
Objetos manufacturados en madera...	2,881,096
Otros varios.....	945,200
Total....	23,604,094

La capacidad que contiene esta Isla es suficiente para consumir treinta millones más si tuviéramos la población que demanda esta faja de tierra en toda su extensión, más no por esto habría de mejorar el estado del comercio con nuestros vecinos porque mientras que continuemos en el abandono en que estamos al respecto de la implantación de industrias y el Gobierno no se fije en que hay que apoyarlas y levantarlas á todo trance, tendremos siempre que por virtud de este terrible y criminal marasno de parte de nuestros gobernantes, habremos de consumirlos á los americanos la enorme suma de provisiones, lo que constituye este asunto para los provicionistas de aquellos centros una parte esencial para su comercio con esta Isla

Nosotros somos grandes compradores y pocos productores y este es el axioma que debe invertirse

Bienvenida

Como Presidente de la Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caabarién, y como amigo particular, enviamos nuestro saludo de bienvenida al Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera cuyo distinguido caballero ha retornado á este país donde tantas simpatías cuenta.

La manifestación que los numerosos amigos políticos y particulares del Sr. Conde de la Mortera, llevaron á efecto, fué digna, bajo todos conceptos de la distinción y aprecio de la respetable personalidad que regresó á esta capital despues de una breve ausencia.

Bienvenido sea el Sr. Herrera y felicitámosle por el restablecimiento de su distinguida esposa.

Nuestros pases de libre tránsito

POR LOS FERROCARRILES UNIDOS

Conste de una vez para siempre que segun acuerdo del Comité Ejecutivo de los Ferrocarriles Unidos, ese mismo Comité, concedió á este periódico, tres pases de libre tránsito semanales, uno para un redactor y dos para el director. Esta declaración no constituye un desahogo ni mucho menos una satisfacción, puesto que la GACETA DE LOS FERROCARRILES no debe á nadie su concurso en la arena periodística ni tampoco recibe favores ajenos mas que sus recursos propios y naturales.

Carta de un Empleado de Ferrocarril.

Tenemos el gusto de insertar en nuestras columnas la siguiente carta que subscribe un apreciable Empleado la cual, aunque difiere en parte á los deseos que abriga esta redacción al respeto de la mayor suma de bondad para la laboriosa y desheredada clase de Empleados; no por eso dejamos de publicarla íntegra, quedando anotados por consiguiente aquellos puntos que nos parecen deficientes á nuestros propósitos para ser tratados en otro trabajo que formularemos.

Hé aquí el escrito del amigo citado:

Sr. D. José Feliú:

Muy señor mio:

Puesto que vuestra publicación se dirige como principal objeto á la defensa de los Empleados de Ferrocarriles, creyendo lo haga de buena fé, me tomo la libertad de dirigir á Vd. la presente, con el fin de suplicarle se sirva dar cabida en su publicación á las siguientes líneas.

El trato íntimo que sostiene Vd. con los Empleados, le habrán hecho conocer la razón con que estos se quejan del sueldo que disfrutan, que no les alcanzan para llenar sus más apremiantes obligaciones, viéndose en la necesidad de acudir á usureros que les convierten en esclavos con la constante amenaza de una cesantía, si no se les abonan los intereses escesivos que imponen.

Que dentro de esos usureros se encuentran comprendidos algunos Empleados, que sin miramientos al estado precario de sus compañeros, les prestan dinero con un 10 % de interés.

Que todos esos usureros se hallan fuera de ley, puesto que ejercen esta industria sin que por ello les caiga penalidad alguna, pues mansamente y sin riesgo vienen ejerciendo una industria detestable.

El 20 % es el tipo generalizado entre dichos usureros, y alguno de ellos hay que cuando se le adeudan intereses quedan capitalizados por este solo hecho.

Que algunos de dichos usureros tienen como *testaferro* un prestamista sobre *prendas y alhajas* que, ni

aun siquiera, tiene domiciliada su industria dentro de la base de esta ciudad.

Que hay jueces que admiten las demandas que dichos usureros establecen, sin permitir á los demandados alegar el derecho que les dá la ley de negarse á contestar la demanda sin que antes el prestamista justifique estar inscrito por tal concepto *sobre sueldos personales*.

Que existen juzgados ante los cuales invariablemente son presentadas por los usureros las demandas en la seguridad de que no les han de ser admitidas al demandado las alegaciones que haga, llegando hasta el extremo de no hacerse cargo de la denuncia hecha en el acto del juicio de la falsedad del documento presentado.

Conocidos estos hechos por públicos y notorios, no veo inconveniente alguno en demostrar la necesidad que existe de interponer todos los recursos necesarios, para lograr la derogación de la circular vigente en la Empresa de los Ferrocarriles y por la cual se previene á los Empleados, que todo embargo establecido sobre sus sueldos, será causa bastante para la cesantía.

No será óbice para que me detenga en mi empeño el sofisma usado al decirse que se establecería una inmoralidad con la admisión de embargos de sueldos, porque ese sofisma queda anulado de por sí, desde el momento en que la misma Empresa hace uso de ese perfecto derecho cuando alguno de sus Empleados resulta desfalcado.

No podrá negar la Empresa este hecho, porque en la actualidad descuenta parte de sus haberes á Empleados que resultaron desfalcados en el ejercicio de sus funciones, llegando hasta el extremo de permitir que un padre descuenta su haber en pago del desfalco del hijo.

La designación de *Habilitado* es también una de las cosas que pueden alegarse en favor de esa derogación, pues que siendo esta plaza de la confianza de los Empleados, dándole la independencia necesaria para que sus actos queden desligados de la Empresa, por ellos y no por la Empresa debe ser nombrado.

La habilitación así comprendida solo se dedicaría á llevar la cuenta que cada Empleado produjese.

Con esta situación se crearía al Empleado la independencia necesaria para poder celebrar contratos con garantía de sus haberes sin que por ello la Empresa tuviese intervención alguna.

El sueldo que ese destino devengase habría de ser satisfecho por los Empleados y seguro estoy, de que si la Empresa acordase en ese sentido, nadie con mejor derecho ocuparía ese puesto que la dignísima persona que hoy lo ejerce.

La situación que ha creado á los Empleados la Circular de que he hecho mención se hace cada día más insostenible, por ser ella una amenaza constante que coarta los derechos de todo ciudadano y le convierte así en esclavo del usurero.

La Empresa que tanto mira porque no se establezca esa inmoralidad entre sus Empleados, debe propender con medidas equitativas al logro de ese laudable deseo. Para ello tiene un medio, si no estima aceptable la forma propuesta de derogar la mencionada circular y autorizar la designación de *Habilitado* de la manera indicada; y ese medio es conocer la ascendencia de los adeudos de sus Empleados y prestarles con módico interés su ascendencia, á reintegrarse con la parte proporcional que á cada uno corresponda con arreglo á las leyes que rijan.

También puede la Empresa, dando con ello una muestra de justicia y equidad, celebrar con todos aquellos Empleados que lo soliciten dentro de un término dado, que fijará un contrato mancomunado por el cual se obliguen los unos para con los otros, á reintegrar la cantidad que ella les preste, quedando así garantido el anticipo.

No creo á mis compañeros de tan mala fé que se haga

necesario buscar otra garantía, pues que creo que con la personal sea bastante. No creo que la Empresa tampoco exija más, pues que sería hacerles muy poco favor si ella les considerase de peor clase que á aquellos á quienes les admite continuar en sus destinos para con partes proporcionales resarcirse de la cantidad que desfalcaron.

Una de las cosas que más abonan en favor de este préstamo la tenemos dentro de los hechos de la misma Empresa, ella sin garantías de ninguna clase y sin percibir interés alguno ha prestado cantidades á Empleados, ella que ha sabido consignar en pérdidas el gran desfaldo de los Almacenes de Útiles, no podrá negarse á hacer una obra buena librando así á sus Empleados de las persecuciones de la justicia, con lo cual no hará otra cosa que la que hizo con aquellos que la desfalcaron.

No fijen los señores de la Directiva su atención en el sofisma de que hablé al principio, fijenla por el contrario en la inmoralidad que resulta en la no admisión del embargo, pues que así se impide el ejercicio de una industria legal como es la que ejercen los *prestamistas sobre sueldos personales*, cuando se encuentran inscritos para el pago del impuesto. Y nunca vendrá mal que me permita hacer observar á la Empresa que el no admitir el embargo de sus sueldos á los Empleados, podrá acarrearle en no lejano día perjuicios de consideración, pues que siendo el sueldo propiedad exclusiva del que lo devengó, puede disponer de él sin trabas de ninguna especie y el imponérselas es coartar su libérrima voluntad, causándosele con ello un perjuicio que no consiente la Constitución del Estado y cae de lleno dentro de las prescripciones del Código Penal.

El Empleado que no pueda pagar sus adeudos porque la Empresa se lo impida, se encuentra cohibido en el ejercicio de los derechos que le conceden las leyes, y por tanto en el perfectísimo derecho de exigirle á ella le indemnice de los perjuicios que le irroque. En el mismo caso se encuentra el que dentro del ejercicio de su profesión, industria ó comercio, se vea prohibido de hacer efectivos sus créditos porque la Empresa se lo impida declarando cesante al deudor.

La Empresa se encuentra enclavada dentro de territorio español, y con arreglo á las leyes que rigen en él, tiene que seguirse, no pudiendo, bajo ningún concepto, dictar disposiciones para su regimen interior que resulten contradictorias con las leyes de la Nación. No puede bajo ningún concepto declararse autónoma para regir á sus Empleados y reclamar para sí los derechos que la Ley nacional otorga por igual.

La Empresa debe tener en cuenta que la prosperidad de sus Empleados implica la suya y tratar, por tanto, que éstos prosperen tratándolos como á hombres libres y no como á esclavos.

Perdone, Sr. Feliú, las molestias que pueda causarle y sírvame como disculpa el tener familia que mantener y el ver que mis compañeros y yo nos hundimos cada día más sin tener la más mínima esperanza de ver recompensados nuestros excesivos servicios á la Compañía, de la cual esperamos hace algún tiempo la constitución de la *Sociedad de Socorros* que á usted se dijo se trataba de formar en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y como contestación á una carta que usted dirigió.

Rogándole vea con detenimiento la situación de los Empleados, haciendo para mejorarla todo lo posible, recurra al compañerismo de la Prensa para que toda una red reclame el cumplimiento de deberes humanitarios, hágalo Sr. Feliú y así quizá veamos logrados nuestros deseos y evitemos que la desesperación sea tal que nos haga figurar en sociedades que hoy se tachan de ilegales

porque reclaman forzosamente lo que de derecho les corresponde.

Soy de usted atento S. S.

UN EMPLEADO.
X.

Septiembre 7 de 1894.

En el Ayuntamiento.

En el cabildo celebrado el día veintisiete del mes próximo pasado se ha dado cuenta de un memorial presentado por D. Felipe Perozo en representación de los señores George S. Good y C^{as}, de Filadelfia, solicitando el permiso del Ilustre Ayuntamiento de esta Capital para practicar un estudio completo y perfecto del subsuelo de la ciudad de la Habana y de la nivelación de sus calles al efecto de poder presentar los planos y especificaciones necesarias para las obras de alcantarillado que requiere el desagüe de las aguas pluviales, y por separado, el de las aguas sucias y excretas de las casas, por un sistema moderno, considerado el más científico hasta ahora conocido que permite conducir y arrojar dichos desperdicios á gran distancia de la ciudad sin permitir en su tránsito el más ligero escape de miasma alguno, como también para hacer la nivelación de las calles que sea necesario para su pavimentación de estilo moderno.

Y una vez practicado que sea dicho estudio, cuya operación es indispensable para justipreciar dichas obras con exactitud, presentar un proyecto en forma acompañado de una proposición para la construcción de las obras antedichas, las cuales constituyen, combinadas, el más completo plan para el eficaz saneamiento de la ciudad.

El Ilustre Ayuntamiento ha acogido con beneplácito el propósito de la respetable firma aludida, y acordó en consecuencia otorgar el permiso solicitado.

Felicitemos la resolución tomada por nuestro celoso Ayuntamiento para atender á esta gran necesidad pública tan luego como se lo permitan sus recursos, con lo cual recibirá esta ciudad el beneficio mayor que pudiera prodigársele, y desde ahora tiene las más grandes simpatías de cuantas personas sepan apreciar los innumerables beneficios de la higiene bien observada.

Los talleres de la Ciénaga.

Los amplios y bien montados talleres que en la Ciénaga posee la Empresa de los Ferrocarriles Unidos de la Habana pueden conceptuarse por unos de los mejores de esta Isla.

Aprovechando la oportunidad de que las locomotoras llegadas últimamente de Nueva York estaban ya armadas y listas para probar, en el taller de Tracción, se personó el Sr. Feliú, en unión de nuestro compañero de redacción el Ingeniero Civil Sr. D. Miguel C. Palmer, en aquella Estación con ese objeto.

De más está decir que los Sres. D. Joaquín Maristany, Jefe de Tracción, D. Antonio Martínez, 2^o Jefe de Maquinaria, D. Antonio Acosta, Jefe de Carpintería, y D. Ernesto I. Balbín, Ingeniero auxiliar de la Empresa, recibieron á los representantes de la GACETA DE LOS FERROCARRILES con la delicadeza que les es característica dispensándoles atenciones que mucho sabemos apreciar y que debido á estos mismos señores puede este periódico tener el gusto de reseñar en sus columnas todo lo que de importante encierran aquellos anchurosos compartimientos.

Este edificio consta de tres cuerpos de construcción moderna y de material de hierro. En él están convenientemente situados la sección de maquinaria, la de

carpintería, la de composición de locomotoras y los almacenes para cargas.

En cada una sección se admira el orden más perfecto destacándose admirablemente, en el taller de maquinaria, los muchos y más modernos adelantos que alcanza la ciencia mecánica por los múltiples aparatos y útiles que allí están de manifiesto, entre ellos una complicada sierra conocida por *dientes postizos*, otra titulada *sin fin* de perfecto mecanismo é infinidad de otros aparatos de gran mérito y utilidad.

Acábase de montar un nuevo Almacén de hierro en la parte lateral de 60 metros de largo, por 15 idem de ancho y 5 de alto, dividido en dos compartimientos, el uno para maquinaria, hierro, maderas etc., etc., y el otro para mercancías.

La Compañía cuenta hoy con las locomotoras siguientes:

De Mercancías.....	52
Idem, idem, que están para llegar...	7
	59
De viajeros.....	23
Llegadas ya.....	5
	28

Que sumadas hacen un total de 87 entre sí lo cual prueba que el servicio de explotación esta suficientemente atendido.

Ayer se verificaron las pruebas de recorrido de estas nuevas locomotoras con la asistencia del personal facultativo de la Empresa y de algunos invitados entre ellos nuestro querido Director.

De las locomotoras nuevas que esta Empresa acaba de adquirir por contrato con los reputados fabricantes americanos, la *Rogers Locomotive Works* de Paterson, Nueva Jersey, dos de ellas, las designadas con los números 5 y 25, están ya completamente armadas, ataviadas y listas para las pruebas oficiales que se verificaron ayer como dejamos dicho y que daremos cuenta.

Estas dos máquinas reemplazarán las antiguas de iguales números hoy en desecho.

A la hora de entrar en prensa esta edición estarán casi tocando á su terminación, dada la actividad y conocimientos prácticos del personal de esos talleres, las locomotoras números 37 y 39 nuevas también.

El tipo de las locomotoras es el conocido por *American* de dos pares de voladoras con 6 piés ingleses de diámetro, y una carretilla-truck de 4 ruedas. El peso total de las 5 y 25 será el de unos 48 toneladas. El gran tamaño de las voladoras, 6 piés, creemos es el mayor conocido hasta la fecha en Cuba y proporcionará á la Empresa y al público viajero un servicio en los kilómetros por hora que recorran.

Los *trucks* son de excelente material y muy capaces de soportar sus cargas. La fornalla amplia y el cajón de fuego del sistema *Belpaire*.

Como el objeto principal para la quema del combustible es el demorar éste el mayor tiempo posible en el hogar produciéndose en éste una verdadera combustión, vienen dichos hogares provistos de ladrillos refractarios en forma de bóveda, siendo su situación tal que hacen el efecto de un fuego de retorno.

Las calderas de láminas de acero y la presión hidráulica está calculada á 200 libras, empleándose en los recorridos ordinarios solamente 140 libras, pudiendo trabajar con una presión constante de 160 libras.

Ostentan una elegante doma y chimenea y el juego de válvulas es del más reciente sistema.

Los inyectores son del sistema *Monitor* de la *Nathan C°* con los cuales una sola palanca gobierna la introducción automática del vapor y agua.

En lo relativo á la distribución del vapor, cilindrón, pistones, cajas de repartición, válvulas, etc., y escape

linque todos reunen condiciones de precisión y resistencias admirables.

En las especificaciones que acompañaron á la subasta de estas locomotoras se estipuló fueran idénticas en dimensiones y construcción todas éstas, proporcionando así el fácil intercambio de piezas en caso de fractura y economizando en los pedidos de reserva que es costumbre hacer. Al efecto podemos afirmar que á nuestra vista, las barras de conexión y otras accesorias de cada una ajustaban con perfección indistintamente en la 5 y 25.

Miden los cilindros 17" de diámetro por 24" de curso.

El movimiento de estas locomotoras será muy suave. La casilla del maquinista es sumamente amplia, fresca y cómoda, estando al fácil alcance de aquél todos los aparatos de dirección y alimentación de la misma.

El tender ó alijo lleva un tanque de 3,000 galones de capacidad y local para cinco toneladas de combustible.

Muy en cuenta se han tenido los frecuentes retrasos por quemarse las chumaceras, etc., por la excesiva fricción, utilizando las aleaciones del *Babitt* ó *Magnolia* para los diversos bronce de las carretillas.

En el taller de carpintería, á cargo del idóneo señor D. Antonio Acosta, vimos varios carros de carga de los nuevos contratados por la Empresa últimamente á la casa de *Carlisle Manufacturing C°* de Carlisle, Pensilvania, E. U. A., cuyos vehículos son muy sólidos y amplios. Traen estos transportes de mercancías una notable modificación consistente en unas tablas unidas, como de una vara de ancho y á todo el largo del carro, unidas al techo por la parte donde penetra el retranquero lo cual le permite que pueda en sus funciones, moverse, con toda facilidad, así como, seguro sobre el ancho y resbaladizo vientre de esos vagones.

También contemplamos y examinamos á nuestro gusto, los llamados carros de auxilios. La Empresa posee cuatro de esta clase, uno en Matanzas, otro en Güines, otro en Regla, y el que vimos en la Ciénaga.

Por la parte exterior es parecido á los carros conocidos por fragatas, pero en el interior donde penetramos, responde admirablemente á su aplicación. Dentro de él vimos cuerdas de todas clases, camillas necesarias, sillones de extensión, diversas clases de faroles de todas formas, botiquín bien surtido, agua en abundancia, clavos, maderas, mangueras, bombas, gatos, ranas, chicharras y en fin cuanto sea necesario en caso de accidente. A este carro va unido otro llamado *auxiliar* donde se llevan juegos de ruedas para máquinas y carros, así como, pescantes ó cábricas y demás aparatos que se necesitan.

Hacemos constar como nota interesante que las ranas que hemos citado y que se usan exclusivamente en la Empresa por haberla conceptualado los hombres técnicos de los mejores, son del sistema *Romero*, cuyo invento se debe á un Empleado del Ferrocarril que nos ocupa. Sobre este punto trataremos en otra ocasión.

Un gran número de obreros respetables y silenciosos, entre ellos contamos muchos amigos apreciables, trabajan con maestría en aquellos talleres. La constancia en sus deberes les hacen merecer todas las atenciones y cariño de sus respectivos Jefes, contándose algunos que llevan largos años de servicio en esa Compañía.

Ni una voz más alta que la otra, un silencio solemne es la nota alta de aquel templo del arte y hombres que ya peinan canas, ocupan dignamente su honroso puesto al lado de los aparatos de labor. Las múltiples operaciones de aquellos talleres se realizan con precisión sorprendente. Mucho bueno oímos de boca de sus Jefes á favor de esos subalternos.

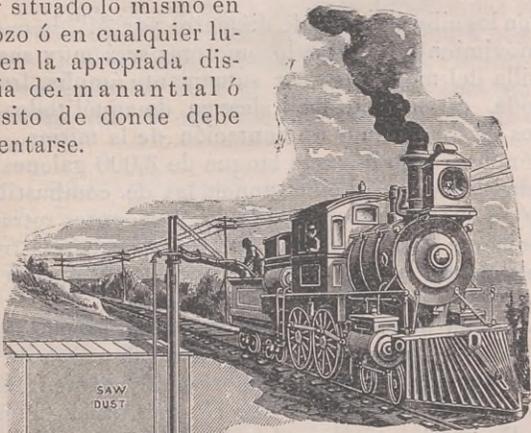
¡Honor á los mecánicos, carpinteros y demás obreros de los talleres de los Ferrocarriles Unidos de la Habana!

Y reciban nuestra felicitación los estimables señores D. Joaquín Maristany, D. Antonio Martínez y D. Antonio Acosta.

Tanque automático

PARA ALIMENTAR DE AGUA Á LAS LOCOMOTORAS.

Ilustramos las columnas de nuestro periódico, con los aparatos de reciente creación para alimentar automáticamente á las calderas de las locomotoras. El trabajo principal consiste en un tanque cuya capacidad puede ser igual á la que contiene el *tender* de una locomotora con conexiones de agua de vapor entre el tanque y el alijo de la máquina. El tanque de que hablamos puede, estar situado lo mismo en el pozo ó en cualquier lugar en la apropiada distancia del manantial ó depósito de donde debe alimentarse.



Tanque en un pozo profundo.

La figura núm. 1, demuestra los arreglos del tanque y sus puntos de conexión, situado aquel cerca del fondo de un pozo. El grabado núm. 2, nos dá á conocer la última palabra en lo tocante á los adelantos del tanque automático comparado con el tanque ordinario bajo la acción de la gravedad, hoy en uso general. Para hacer brotar el agua, el fogonero, antes de dejar el asiento, abre una válvula la cual dá paso al vapor que contiene la caldera por medio de un tubo con lo que queda abierta la comunicación y pase del indicado vapor á la cabeza posterior del *tender* según se verá en la lámina número 3.

Hecho esto pasa el fogonero al *tender* ajusta el pitón sobre el registro, conecta el tubo de vapor á un ensambladura, según se verá en la figura núm. 4, y entonces abre una válvula la que permite el pase del vapor por el tubo que habrá de recibirlo. El vapor es conducido por este tubo á la parte superior del tanque automático, el cual está normalmente lleno de



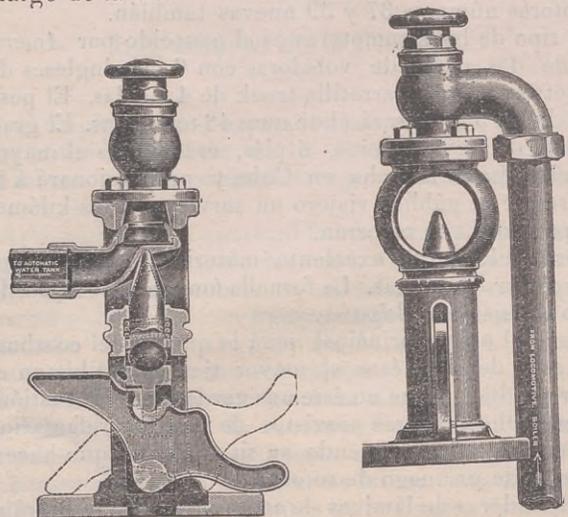
Tanque con su depósito de agua.

agua. Se evita que el vapor al entrar en el tanque choque contra la superficie del agua por medio de una lámina deflectora, cuyo plato tiene por objeto recibir el golpe del vapor y distribuirlo sobre la superficie,

El inventor de este aparato, afirma que siendo el vapor más ligero que el aire llena la parte superior el que asciende á unos cuantos pies cúbicos, se mantiene en la parte superior mientras el aire forma una capa entre él y el agua, lo cual evita la condensación del vapor. La presión de este actúa sobre la superficie del agua en el tanque automático, forzándola por medio del tubo más ancho, según se ve en el grabado, pasando luego á la parte interior del *tender*.

En un tanque automático erigido recientemente—del cual exhibimos una ilustración—la designada con el núm. 2,—ha requerido 12 libras de vapor para forzar el agua del tanque á dentro del *tender*; cuando este está literalmente lleno del líquido que corre para alimentación de la caldera y la corriente de vapor incomunicada la columna de agua retenida en la tubería, abre automáticamente una válvula de reten y el agua que contiene dicho tubo vuelve hácia el tanque dejando condensado el vapor que aquel contiene. Como la condensación de este vapor tiende á producir el vacío dentro del cual es forzada el agua del pozo por la presión atmosférica exterior. Es obvio comprender que tanto el tubo del vapor como el alimentador deben permanecer cerrados cuando la corriente de vapor está interrumpida ó cortada y la columna de agua ha vuelto hácia el tanque á fin de que el agua se eleve en el tubo que comunica con el pozo. Esto se logra con dos válvulas de retén las que se abren y cierran por medio de la alternativa presión del agua y del vapor. En la parte que sirve para depósito de agua—fig. núm. 2—puede verse una combinación de cañerías, cuya conexión está tan bien aplicada que, cuando una locomotora está tomando agua del tanque automático cierta cantidad es desviada hácia el tanque de reserva. Esto se realiza por un tubo auxiliar y una conexión en forma de T, por la cual cierta proporción del agua que contiene el tanque es impulsada hácia el *tender* y otra cantidad más pequeña—10 ó 15%—cae por gravedad en el depósito. Este produce una reserva supletoria de agua para ser usada en caso en que la locomotora no esté bien alimentada de vapor ó en el que se ofrezca el de reparación del tanque automático.

La ilustración núm. 2, demuestra la modificación propuesta por los manufactureros para la construcción de tanques de esta invención, como se están verificando á lo largo de la vía.

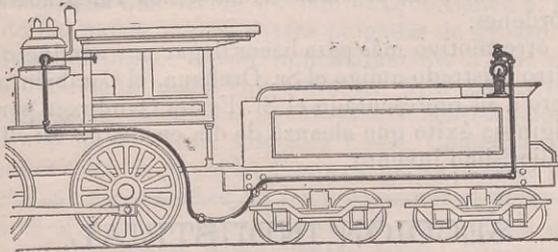


Ensambladuras de vapor.

Para conservar esta reserva supletoria propone hacer algo difícil á los maquinistas la extracción de esos tanques. Queda colgada á este fin la cadena que abre la válvula que esta en conexión con el depósito, más allá del lugar del fogonero, á donde puede llegar con su garfio de fuego. Si no es incomunicado cuando se ha extinguido el agua del tanque automático, el aparato no recibe ningún género de perjuicio pues que el escape de vapor del *tender* nos lo dá á conocer,

Cuando el tanque depósito está lleno de agua se sucede una combinación automática que evita la salida del líquido que se halla operando en el tanque automático.

Toda conexión de agua y vapor han de ser metálicas. El grabado núm. 3, demuestra las conexiones de vapor



Conexiones de vapor.

entre el doma de la locomotora y el tender; y, el que aparece con el núm 4, las ensambladuras de vapor que se emplean para dar conexión á la tubería de vapor del tanque automático con los supletorios de vapor para la locomotora. Como bien se observa, esto consiste en una proyección que afecta un símil de *pivoté*, el cual fuerza una válvula de bronce contra el asiento superior de ella. La sección transversal demuestra un brazo de palanca sobre la cual el fogonero está de pié, lo que forma parte de una bascula que fuerza el pivote contra las esferas de la circunferencia, formando una unión en donde queda el vapor herméticamente cerrado. El vapor llega, como se ve por el diseño, hasta la parte alta de la válvula, y desciende por medio de la misma, introduciéndose en los tubos hasta llegar al tanque automático del agua.

El tanque que señalamos con el núm. 2, tiene una capacidad de 3,000 galones esta suma de líquido fué depositada en el tender de una locomotora de la Compañía de Pensilvania en 3 minutos; esta misma cantidad de agua se repone bajo la presión automática en un minuto.

Este sistema, es objeto de patente y fabricado por *The Automatic Water Tank Co*, 143 Liberty Street, New-York City, U. S. A.

El puente sobre el rio Sagua.

Hace pocos días que el Sr. D. Dionisio Velazco, Ingeniero de la Región de Matanzas pasó á la villa de Sagua con objeto de comprobar sobre el terreno el estudio y plano hechos por la conocida casa de esta ciudad de los señores Dubois & Boulanger, para la construcción del puente sobre el rio *Sagua*. Según nos dicen, el expediente incoado al efecto será activado en todo lo posible á fin de ver si para fines del actual año se dá principio á las obras.

Mucho celebraríamos que así resultase.

Ferrocarril de Santiago de Cuba.

La Junta Directiva de esta Empresa, ha tenido últimamente los acuerdos siguientes:

Rebajar un 50 p% la tarifa señalada para los transportes del ron, accediendo con esto á los deseos de los industriales y fabricantes de este líquido y modificar la tarifa con respecto al transporte de caña desde las fincas de siembras hasta los Ingenios que la trabajen.

He aquí las condiciones y formas de esta conceción que nos remiten de aquella ciudad:

«El fiete por carro de 12 á 15 toneladas de capacidad será de *tres pesos oro* por cualquier distancia que no exceda de *veinte* kilómetros.

La tarifa por carro en lo que exceda de veinte kilómetros, será de veinte centavos por cada un kilómetro,

La Empresa proporcionará los carros que le sea posible para ese transporte, siempre y cuando las haciendas de siembra tengan un apartadero donde cargar dichos carros.

Se conceden veinticuatro horas corridas para la carga, transporte y descarga.

Por cada hora que exceda se cobrará á razón de *veinticinco centavos* por carro, á menos que la demora fuese ocasionada por la Empresa.

Los embarcadores y receptores se encargan de la carga y descarga de los carros.

La tarifa y condiciones que anteceden regirán únicamente entre Cristo y Enramadas y entre Cristo y Sabanilla.»

Puerto de Caibarien

Estado comparativo de embarques y existencias en Agosto 31 de 1894

EXPORTACION	AZUCAR		Zafra pasada
	Sacos	Bocoyes	Sacos
Para New-York	1,653
„ Philadelphia
„ Boston
„ Delamare Breakwater
„ otros puertos de los E. U.
Exportado este mes	1,653
„ anteriormente	495,840	36,829
„ hasta la fecha	497,493	36,829
CABOTAJE			
Este mes 3,652 S ₇ B ₇ A B ₇ M.
Anterior 41,075 id id id	45,727
Total embarcado	543,220	36,829
Consumo local	11,112	461
Existencias en Almacenes	1,000
Idem á flote
Idem en la costa	4,443
Totales 1894	559,775	37,290
1893			
Exportado en igual periodo.	235,859
Cabotaje en id id	42,902
Existencia en id id	143,734
Totales 1893	422,496
1892			
Exportado en igual periodo.	321,618
Cabotaje en id id	43,668
Existencia en id id	72,137
Totales 1892	437,422

Juan J. Ariosa

Las basuras en Guanabacoa.

Parece ser que el señor contratista de la recogida de las basuras en la villa de Guanabacoa, no quiere tomarse la molestia de obligar á sus dependientes á que recojan los desperdicios de ciertas casas en determinadas localidades, porque el terreno es algo accidentado y puede peligrar el animal que tira del vehículo. La higie-ne pública debe demandar y demanda una privilegiada atención en este ramo, y está subentendido desde este momento que el tal contratista desatiende una obligación

que de seguro ha de constar en el articulado del contrato del arriendo que haya llevado á efecto con la Corporación Municipal é incurre en grave responsabilidad. El ejemplo del caso que denunciarnos resulta al final de la calle de las Animas, hácia la parte más elevada de dicha vía, en que muchos vecinos vierten los desperdicios de sus casas en un solar contiguo á las de los señores Ochoa, con la que se comete un atentado punible y se amenaza la vida de los vecinos de aquel lugar.

Es indiscutible y así lo entendemos que la muy digna Autoridad Municipal ignore por completo que el contratista de ese servicio está contraviniendo las Ordenanzas municipales, que rompe su contrato y que como tal merece ó se hace acreedor á un requerimiento enérgico á fin de que cumpla con la obligación que le habrán impuesto y que libérrimamente habrá aceptado mediante los abonos que dicha Corporación le haga.

La salud del pueblo es la suprema ley, y como que somos acérrimos defensores de este aforismo en el más lato sentido de la palabra, pedimos á la repetida Autoridad que exija el cumplimiento de lo que la higiene pública reclama, obligando al contratista del servicio de las recogidas de basuras, que señale una noche como se hace en el resto de la villa, á fin de que los vecinos no tengan que lamentar desgracias por las cuales aquél será único responsable.

Circulares.

Sr. Director de la GACETA DE LOS FERROCARRILES.

Muy señor nuestro:

Tenemos el gusto de participar á usted que por escritura pública de esta fecha hemos constituido una sociedad mercantil que girará bajo la razón de *Millás y Compañía (S. en C.)*, domiciliada en esta plaza, siendo su único gerente D. José Millás Ballescá y comanditarios D. Tirso Mesa Hernández, D. Juan Pedro Baró y D. José Pedro Roig.

Rogamos á usted se sirva tomar nota de nuestra firma y nos suscribimos de usted afectísimos S. S. Q. B. S. M.—*Millás, & &*.

Sr. D. José Feliú.

Presente.

Muy Sr. mio:

Tengo el gusto de poner en su conocimiento que, debido á la aceptación que han tenido y tienen los muebles hechos en mi Fábrica, sita en San José 127, me han inducido á abrir un almacén y mueblería en general en la calle de Compostela número 50, donde le ofrezco un completo y variado surtido de los mismos, desde el más sencillo y modesto hasta el mueblaje de más gusto, pues para el objeto, cuenta esta casa con la susodicha Fábrica, la que montada á mejor altura que ninguna de esta capital, me permite ofrecer inmejorables artículos y precios sin competencia, y no dudando verme honrado con su visita y órdenes las que cumpliré con todo esmero y equidad.

Se ofrece á sus órdenes S. S. Q. B. S. M.—*B. Piñón*.

El Descargador Ferrer

EN LOS FERROCARRILES DE GIBARA Y GUANTANAMO.

Ultimamente han sido despachados por la respetable casa del Sr. D. José Eligio Mosquera, Obispo núm. 88, donde tiene establecido el Sr. Orellana el Depósito General de los aparatos contra los rayos, ya conocidos en todo el mundo con el inmortal nombre de su autor, *Descargador Ferrer*, dos remisiones de un regular número de éstos, pedidos por las Empresas ferroviarias de

Gibara y Guantánamo, cuyos doctos Administradores, concedores de su utilidad han determinado instalarlos en todas las Estaciones de sus líneas.

Merecen nuestros aplausos esos distinguidos Administradores, señores Martínez y Medero, respectivamente, por su humanitario proceder, los cuales vienen á poner en salvo las preciadas vidas de los Telegrafistas á sus órdenes.

Y otro motivo más para hacer llegar por conducto de nuestro ilustrado amigo el Sr. Orellana, el parabién más sincero á su representado el Sr. Ferrer Ganduxer por el vertiginoso éxito que alcanza de día en día en esta Isla su valiosísimo invento.

SECCION INDUSTRIAL.

Crusellas, Hno. y Compañía.

La idiosincracia del pueblo cubano, unida á su inverosímil riqueza producida por la caña y el tabaco han sido con la deletérea influencia de nuestro Gobierno, las causas principales de la carestía de industrias en Cuba y los amigos más poderosos de los productores tanto extranjeros como peninsulares.

El cubano arrullado constantemente por el continuo murmurio de sus rios y extasiado por las bellezas casi celestes de su tierra, sólo dedica sus ócios á producir mucho con poco trabajo y si alguno más emprendedor, tratase con industrias nuevas de librar su país de los productos extraños, las contribuciones y los obstáculos gubernamentales mataban en germen la emprendedora idea.

Mas todo en la humana vida pasa si á su tiempo, la previsión no pone remedio. Con el tiempo y sin la previsión han pasado para Cuba, tan amada, los fastuosos días de antaño; y de su fabulosa riqueza, sólo queda el reuerdo.

La situación casi desesperada de nuestras dos principales industrias han obligado no sólo al cubano sino también al peninsular residente en Cuba, á buscar en nuevas esferas de acción los medios necesarios para sostener la horrible hecatombe que, de seguir así las cosas, ha de producirse necesariamente en nuestra sociedad casi arruinada.

Estas nuevas industrias que merecen bien del país, porque á ello son acreedoras, en mérito á sus esfuerzos y heroicas existencias, sera objeto de varios artículos en esta GACETA, pero por mucha que sea la publicidad que le demos, nunca será bastante, comparado con el beneficio que han producido.

Tócale el primer turno á la fábrica de jabones, perfumes y sidra achampañada de los hermanos Crusellas y C^a, situada en la Calzada del Monte números 312, 314 y 316. Esta fábrica ocupa tres casas que forman un vasto y amplio local donde se realizan sucesivamente todas las operaciones de la fabricación del jabón y de la sidra, y la confección de los perfumes, desde sus principios hasta que envasado sale á la venta.

Tiene la fábrica dos grandes alas, en la una está situada la fábrica de jabones, perfumes y sidra y en la otra está el departamento de envases á cargo de mujeres las que confeccionan hasta las cajas para los envases y unidas sólo por un puente inclinado, como de unas 25 varas de largo y por el cual y por su propio peso pasan los productos de la fábrica al envasadero.

FABRICACIÓN DEL JABÓN.

La resina y el sebo, son como todos sabemos las materias primas para la confección del jabón en unión de la legía. El jabón puede dividirse en dos grandes ramas; jabón ordinario y jabón fino.

Posée la fábrica de Crusellas, dos pisos, en el bajo

existen dos grandes recipientes donde vertida la mezcla, se realiza el hervido á fuego directo, y de donde por canales pasa el jabón, aún líquido é hirviente, á unos moldes largos y cuadrados que pueden contener desde una tonelada hasta tres, y en cuyos moldes la acción del aire y del tiempo solidifica el líquido.

Frío ya se abre el molde y el pan de jabón se pasa á una máquina que divide en láminas que tienen el cuadrado del molde y unas cuatro pulgadas de grueso.

Estas láminas se llevan inmediatamente á una mesa donde existe un peine cuyos dientes fijos por arriba y por abajo se encuentra equidistantes cuatro pulgadas los unos de los otros, son diez y seis. Colocadas horizontales sobre la mesa las láminas, pero opuestas y paralelas, un solo hombre las hace pasar por el peine que está en el medio y cuyos dientes convierten cada lámina en tantas barras como dientes tiene. Aún caliente se le coloca el cuño correspondiente y enseguida se ponen á secar, para pasar últimamente al salón de envases por el puente antes indicado y donde las operarias le quitan las asperezas que posea.

En el piso superior, á la izquierda, están colocadas tres grandes pailas que son de fuego indirecto ó séase á vapor, pues el hervido se realiza por tubos en serpentina. Dos de ellos son para el jabón ordinario y uno para el fino. A este piso superior las materias primas se suben por un elevador de tornos, y las operaciones que se realizan son las mismas que acabamos de describir en la que se refresca al jabón ordinario, pues éste no pasa de la barra, pero en cuanto al frío hay algunas más. Cortada ya la barra, se lleva á una máquina curiosísima donde se convierte en birutas, éstas pasan por otra máquina no menos ingeniosa hasta que adquiere el grueso de un papel de china. En este estado pasan al departamento donde por medio de una operación adecuada se dá á cada pastilla de jabón el perfume correspondiente á su clase.

De aquí pasa á otra máquina que convierte la viruta en una pasta, cuyo grueso y figura depende de un molde colocado en la boca de la máquina y cuyo largo depende de la cantidad de virutas de jabón que se eche en la máquina. Esta operación se llama hacer la *morcilla*.

Como la pasta ó *morcilla* se haría inmensamente larga, el operario la corta cuando tiene dos varas fuera de la máquina, y aún cortando las cabezas unas al lado de las otras sale una nueva.

Pero aún no se ha concluido: La *morcilla* carece aún del sello de la casa y marca. Para esta operación se la lleva á una prensa en cuyas caras están el sello y la marca; pica la *morcilla* produciendo la pastilla ya marcada y sellada, las cuales son llevadas á la estufa para que se seque y de donde son llevadas al curadero. Esta máquina ha venido á resolver una dificultad sentida hasta hace poco, consistente en que todas las pastillas no tenían el mismo peso.

El color al jabón se le dá, cuando se hierve unido á las materias primas, y la materia colorante que se desee.

FABRICACIÓN DE LOS PERFUMES.

Para dar olor á los jabones y para la fabricación de las esencias, aceites, quinas, bayrum, etc., etc., posee esta acreditada fábrica un hermoso y bien surtido laboratorio donde bajo la dirección del Sr. D. José Crusellas se realizan las múltiples operaciones químicas que dan origen á los distintos aceites que con el sello de Crusellas, Hno. y Comp^a se encuentran á precios muy módicos en todas nuestras perfumerías.

Es lamentable que halla necesidad de tener que acudir á Europa para obtener la mayor parte de las sustancias primas para la confección de los perfumes y cuyos costos es increíble, pues el almizcle del *Tonkín* cuesta 4000 francos el kilo; el ámbar gris cuesta 5000 francos

el kilo; la esencia de Rosas, 2000 francos el kilo, otro tanto la de violetas, y así otras varias que fuera prolijo enumerar, cuando en Cuba poseemos más esencias primas que en todo el mundo. Ejemplo: el cedro, mejor que el del Líbano, la naranja, el limón y olorosas flores, como los aromas, el vetivet, etc., etc.

Como nota curiosa hé aquí lo que le pasó á los fabricantes que nos referimos: el aserrín del cedro cubano permitiría hacer magnífica esencia, por la gran cantidad de perfume que contiene y que es hasta mejor que la contenida en el cedro del Líbano; este aserrín en la Habana se ve tirado en las sierras de maderas y sólo lo usan para limpiar los suelos de mármoles en las casas y cafés.

Pues bien; estos señores propusieron á los dueños de esas sierras comprarles el aserrín siempre que se lo entregasen en sacos, cuyo trabajo se comprenderá no es muy penoso, pero como todo en este país lleva el sello de la extravagancia, esos aserradores pidieron un precio enorme por el saco y al hacerle ver que parecía algo excesivo el precio se contestó que no valía menos ese trabajo.

Otra curiosa nota para poner de relieve la idiosincrasia cubana; con el fin de que saliesen más baratas las cáscaras de naranjas trajeron los señores Crusellas unos carretones cargados, del campo, de esta fruta y las depositaron al fondo de la fábrica. Para evitarse la tarea de pelarlas llamaron á los muchachos del barrio, que no son pocos, y se les dijo: «ahí teneis esas naranjas, son todas de ustedes, pero hay que llevárselas peladas»; pues bien, el primer día había allí unos 40 chicuelos, el segundo unos 30, el tercero unos 10 y el cuarto ninguno hasta que al fin tuvieron que tirarlas porque se pudrieron. Hagan, pues, los comentarios.

Cuba el país país de las flores, de las esencias, nos decía el Sr. Crusellas, mientras nos enseñaba los muchos productos de la perfumería, tales como la quina y rumquinquina, superior al agua de quina que viene del extranjero. Allí vimos esencias de todas clases, cuyo olor nos pareció delicioso. La Química con sus variadas operaciones, siendo de las más usadas, la destilación que es la que produce las esencias y afeites. Allí en el fondo de los frascos, retortas y matices, cada cuerpo se combina ó se mezcla siempre de la misma manera con el que le corresponde. Obedecen á leyes fatales, necesarias, imposibles de evitar, razón por la cual nos decía el señor Crusellas, no sé por qué se tiene tanta aversión á toda esencia, jabón, etc., que no venga de París; estos productos se realizan por medidas idénticas aquí, que en París, y la Química tiene demostrado hasta la saciedad que dada determinadas cantidades de substancias que se ponen en contacto, el resultado es igual en la Habana que en Pekín. Y tiene razón sobrada. Sólo la moda caprichosa y sobre todo el creer que todo lo nuestro es malo y lo extranjero bueno; error que poco á poco se irá venciendo, es la que se opone al general uso que nuestros productos industriales debían tener.

Una vez que ya están llenos los pomos se colocan en cajas *ad hoc*, que pasan al envasadero.

FABRICACIÓN DE LA SIDRA ACHAMPAÑADA.

La fábrica de Crusellas, Hno. y Comp^a, ha matado la importación de esta bebida, que por centenares de miles se hacía antes de Inglaterra, hoy según la estadística, no viene de allá una sola botella.

En la izquierda del edificio de las máquinas están los instrumentos para la confección de esta bebida que se titula *El Guerrillero Cubano*. El ácido carbónico, sidra y agua destilada por medio de un aparato (único en Cuba) y donde el agua entra con 30 grados de impureza y sale con 4, es decir casi pura, son los elementos que forman tan agradable tónico.

Una máquina de vapor dá movimiento al aparato que

produce el ácido carbónico y mueve los cargadores. La operación de cargar la botella es sencilla y fácil, pero una llave llena la botella, la pasa al aparato le pone el corcho, pasando después á otro aparato que facilita la colocación de los alambres.

La limpieza es extraordinaria, pues sacadas las botellas de los envases se pasan á unas grandes tinas llenas de agua, de donde se extraen para colocarlas inmediatamente boca abajo sobre chorros de agua que las lavan perfectamente.

Llenas las botellas se etiquetan y después al envase para su despacho.

El ácido carbónico lo aprovechan para confeccionar la gaseosa ó *chichipó*, bebida refrescante muy agradable y de un consumo extraordinario. La fresa ha venido en estos últimos tiempos á hacer la gaseosa más solicitada.

Siendo sus elementos casi los mismos que la anterior excepto la sidra, está en el mismo departamento. La operación de cargar las botellas se realiza á vista y es peligrosa, véase cómo; se pone la botella sujeta por sus extremos dentro de una cesta de alambre muy tupido; un movimiento del operario hace abrir una llave colocada delante de la botella, y por una cañería del aparato, entra el líquido, el cual cae sobre la tapa y á medida que se llena, ésta baja, hasta que el pequeño exceso de gas la comprime dentro del gollete y queda cerrada. En ese pequeño exceso de presión está el peligro, pues si se pasa del límite, la botella salta hecha miles de pedazos.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Hé aquí expuestas á grandes rasgos las cuatro industrias que realizan, con asombro de todos, los hermanos Crusellas y Comp^ª. Querer demostrar los muchos bienes que á todas las clases sociales del país reporta su establecimiento sería tarea árdua y penosa, además de ser este particular de todos conocidos.

Sus productos de igual calidad que los extranjeros, surten hoy todos nuestros establecimientos de la Isla, y la baratez de sus precios, los pone al alcance de todas las fortunas.

El aseo y religiosa esculosidad y orden que se observa en los compartimientos, así como, la bondad de las materias primas y que tuvimos ocasión de observar, hacen que la calidad de los artículos sea superior.

El elemento femenino y masculino pobre, han encontrado honrado y productivo trabajo en dicha fábrica. En el departamento de envases hay empleadas unas 50 mujeres y en la fabrica almuerzan y comen diariamente más de cien hombres; apesar de que hoy la demanda de producción es corta y existe mucha paralización.

Posée la fábrica 8 carros y 16 mulas para la venta diaria del establecimiento y dos depósitos que le permiten no pagar el crecido derecho de almacenaje.

La Habana, debe á los señores Crusellas, Hno. y Compañía, el contar no sólo una fábrica que ha matado casi en absoluto la importación de las substancias que fabrica, sino además el poseer un establecimiento digno de nuestra cultura.

La protección que el público les dispensa y que aumenta de día en día recompensará, sin duda, á los hermanos Crusellas y Comp^ª, de sus desvelos y les dará al fin razón para que sigan afirmando «que cantidades iguales de substancias, sujetas á las mismas causas, dan origen á idénticos productos, aunque las operaciones se realicen en puntos opuestos del Globo.»

Réstanos sólo, pedir indulgencia al Sr. Crusellas por las *cuatro horas* de trabajo que le hicimos perder, y darle un millón de gracias por sus instructivas y amenas lecciones que sobre la fabricación del jabón, esencias y productos carbónicos, nos dió y que escuchamos con curiosidad y placer.

La Magnesia de Marquez (padre)

Fué inventada en el año 1830 y perfeccionada por el mismo en 1840.

Es como tónico el superior por excelencia para los climas eminentemente tropicales cual el nuestro, y sus resultados son positivamente ciertos y seguros, segun pueden verse en los miles de miles de atestados que su autor posee archivados. De entre ellos entresacamos los que sigen tomados del popular periódico *El Correo de Caracas* de reciente fecha.

Hélos aquí:

El que suscribe Dr. en Ciencias Médicas de la Universidad de Caracas, en los Estados Unidos de Venezuela, certifica: que hace algun tiempo que viene usando en su práctica profesional la preparación medicinal, titulada *Magnesia aereada antibiliosa*, confeccionada y perfeccionada por el Sr. Juan José Marquez en la ciudad de la Habana, y siempre con los más felices resultados, en todas las afecciones en que hay deficiencia, exceso ó perversión de la secreción de la bilis, en algunas exántemas como la roscola, la ultiaria, eritema y erisipela; en ciertas fiebres eruptivas, como el sarampión, varicela, lechinas, y tambien en las fiebres remitentes biliosas de este clima, en las indigestiones, jaquecas, acedias y pirosis; que la clientela prefiere esta medicina á la sal pirectica (*piretic saline*) y á la de fruta (*fruit salt*) ambas inglesas, así por su grato sabor como por disolverse entera prontamente en el agua, sin dejar granitos, que molesten al tragarse, como sucede con aquellas dos sales, y poderse tomar sin peligro á cualquiera hora del dia ó de la noche; y finalmente expone, en obsequio de la verdad, que la *Magnesia aereada antibiliosa de Marquez*, cobra cada día mayor credito y expansion en Venezuela, por los muchos beneficios que se han obtenido de su aplicación.

Caracas, Mayo 16 de 1894

R. A. Ramos.

El que suscribe Dr. en Medicina y Cirujía, por la Universidad de Barcelona y París, certifica, que ha prescrito muchas veces á los enfermos á su cargo la "Magnesia aereada de Marquez" y ha podido observar sus buenos efectos sobre las afecciones del aparato gastro-intestinal cuyas secrecciones modifica ventajosamente favoreciendo la digestión, oponiéndose al meteorismo é influyendo sobre la glandula hepática.

El uso metódico de la referida preparación puede conceptuarse como de notoria utilidad y no es en modo alguno perjudicial á la salud.

Y para que conste firma la presente certificación en la ciudad de Caracas á 28 de Mayo de 1894.

R. del Valle

D. Francisco Capello Juan, Dr. en Medicina y Cirujía de las Universidades de Madrid (España) y Caracas (Venezuela) ex-catedrático de la de Manila condecorado con la Gran Cruz de la Orden civil de Beneficencia.

Certifico: que he usado en mi clientela y en numerosos casos la *Magnesia aereada antibiliosa* perfeccionada por el Dr. Juan José Marquez, procedente de su laboratorio de la Habana; y habiendo obtenido los más satisfactorios resultados, en las afecciones para que está recomendada por el citado autor, la considero como un medicamento verdaderamente maravilloso y llamado á ocupar un puesto de preferencia en la terapéutica de las enfermedades gastro hepáticas.

Caracas, Mayo de 1894.

Dr. F. Capello

DIRECTORIO DE LOS EMPLEADOS DE LOS FERROCARRILES DE LA ISLA DE CUBA.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA.

Servicio de Explotacion de Regla.

NOMBRES	CARGOS QUE EJERCEN
Don Ramón Miranda Rivero.....	Recaudador.
" José Menéndez Benitez.....	Idem.
" Manuel Gil Miranda.....	Idem.
" Antonio López Fierro.....	Sobrestante de Patio.
" Francisco García Montes.....	Auxiliar de id. id.
" Mateo Sánchez Bravo.....	Vigilante de los vapores.
" Pesario González Blasquez.....	Idem. id.
" Antonio Pernas Chao.....	Encargado del Omnibus.
" José Montenegro Vazquez.....	Cochero de id.
" Justo Pardo Ramonde.....	Idem. id.
" José Quintana Bouza.....	Idem. id.
" Vicente Romero Tomás.....	Idem. id.
" José Nomboa Picaner.....	Idem. id.
" Antonio Crespo López.....	Idem. id.
" Andrés Mela Castelar.....	Guarda-almacén, útiles.
" Cayetano Pedreira Fernández.....	Auxiliar id.
" Toribio Morales Morales.....	Chuchero de Cambute.
" Sebastián Valido Rodriguez.....	Idem. de Pinos.
" Fernando Rabaza Rodriguez.....	Idem. de Luyanó.
" Antonio Macian Marrero.....	Serenos de Estacion.
" Pablo Tejeiro Perdomo.....	Idem id.
" Celso Arias Incógnito.....	Idem id.
" Ceferino Alonso Fernández.....	Idem id.
" Anastasio Aedo Hernández.....	Idem id.

redondos de 958 toneladas. Agregando á esto las hojas que pueden aprovecharse despues de concluida la estación y de abandonarse el campo, puede llegar á subir hasta mil ó mil cien toneladas. Incluyo con el presente un estado de los trabajos realizados en la factoría á mi cargo con el peso de las hojas y otros datos.

Tomando los detalles del trabajo de Mr. Monroe, el resultado de los diferentes lotes de hojas, aparecen ser tan semejantes que los informes se limitarán á los lotes n^o 1 y 5, hojas de Cayo Elliot y del continente. El lote n^o 1 fue de 1022 libras de hoy de piña española colorada de Cayo Elliot cortadas al dia siguiente de arrancada la fruta de la mata, estando muy estropeadas las hojas por el descascarado y los magullamientos: 202 libras de este total fueron separadas y 10 de entre ellas escojidas que costaron de 89 hojas. El tiempo era muy favorable para secar la fibra extraida. El producto de estas 1022 libras de fibra despues de perfectamente secas pesó 25 libras ó una fracción menos de 55 libras por toneladas de hojas.

Lote n^o 5 fué de la plantación de Fuzzar cerca de Perrini Grant, 1000 libras de hojas, quitadas las puntas. Las hojas por término medio entraban 10 en libra. Buen tiempo para secarse. La fibra seca extraida de estas 1000 libras pesó 18 libras 2 onzas ó sea poco más de 40 libras por toneladas de hojas.

Otro lote del continente dió fibra á razón de 42

pero esto causa, serias pérdidas, ocasionadas por la falta de viento y los malos tiempos. Un buen anacoraje existe detras de Jorvey Rocks para buques de 18 pies de largo, donde el lanchaje puede hacerse en todo tiempo exepcto con huracanes. Buques de 9 pies pueden entrar en la bahía de Cabo Florido y con un pequeño dragado, hasta la propia Biscayne Bay, lo que ciertamente traería el servicio de buques de vapor cuando hubiera suficiente demanda.

La variedad de piña que más se produce en los Cayos y el continente ha sido la *piña colorada española* (la que en la Habana se llama piña de Cuba). La selección es debida á sus buenas cualidades para embarque, comparada con las otras clases más finas de las Indias Occidentales, y tambien el hecho de que muy pocos de los primitivos plantadores, tenían el conocimiento, ni los medios de procurarse las clases más finas de los lugares distantes. Algunas pocas fincas tienen pequeños espacios dedicados al azucar de pilón (sugar-loaf) y Puerto Rico solo tiene para su local consumo. El cultivador americano del continente tiene y está tratando de asegurar las tierras tropicales, y dentro de pocos años será en verdad una rara variedad que no está representada en el suelo de Florida.

Respecto al particular de la industria de la fibra se sabe desde hace tiempo que las hojas de muchas variedades de la piña, contienen una fibra

Servicio de Explotacion de Regla.

NOMBRES.	CARGOS QUE EJERCEN.
Don Andrés Otero Fernández.....	Vigilante de patio.
„ Antonio Ferreiro Ferreiro.....	Idem id.
„ Joaquín Font Vasconcelos.....	Encargado de viajeros.
„ Porfirio Velazco Pérez.....	Auxiliar de id.
„ Francisco García López.....	En arreglo de Mercancías.
„ Francisco Oliva Guzmán.....	Enganchador.
„ Narciso Morales Gutiérrez.....	Capatáz de cuadrilla.

Jefes de Trenes.

Don Francisco Casas González.....	Conductor de viajeros
„ Pedro Cacho Negrete.....	Id. id.
„ Antonio María Montes Roque.....	Id. id.
„ Miguel Alvarez Agramonte.....	Id. id.
„ Andrés Tauler González.....	Id. id.
„ Francisco Sicre Justiz.....	Id. id.
„ Francisco Prats Costa.....	Id. id.
„ José Fernández Villa.....	Id. id.
„ Carlos García Borron.....	Id. id.
„ Juan Francisco Quiñones Casaus.....	Id. mixto.
„ Francisco Prieto Agramonte.....	Id. id.
„ Manuel Ureña Duarte.....	Id. id.
„ José María Aranguren Jimenez.....	Id. mercancías
„ José Calcagno Banduzo.....	Id. id.
„ Pascual Martínez López.....	Id. id.
„ Manuel Vega Olivares.....	Id. id.
„ Fermin Pérez del Cueto.....	Id. id.
„ Federico Guzmán Betancourt.....	Id. id.
„ José María Montes Roque.....	Id. id.
„ Juan Fernández.....	Segundo suplente id.

(Continuará)

más ó menos valiosa. Con la idea de las hojas de la variedad comun que crece en este país puede ser de valor comercial en este concepto demostrando así una fuente extra de beneficio para el agricultor, el Departamento principia á hacer investigación en este sentido. Aunque al final puede resultar más ventajoso sembrar alguna variedad especial que no dé fruto para solo la producción de fibra, el único objeto al presente ha sido añadir si es posible una nueva fuente de beneficios, para el cultivo de la piña en el sentido de que se consiga pronta venta para las hojas inútiles ya á la planta despues que se obtiene la cosecha de la fruta. La práctica ha sido hasta aquí, dejar caer las hojas y dar con ella más nutrición á los nuevos hijos. La opinión general sobre este punto está en favor del corte de las hojas, pero se necesita hacer experimentos en las diferentes estaciones, para decidir ó resolver con propiedad sobre el asunto particular. Debido á la práctica observada en los cayos de sembrar muy junta la piña se ha visto que una gran parte de las hojas sufren mucho y se pierden por el roce de unas con otras que las descortezan: y tambien por que cayendo al suelo las pisotean cuando se va á cojer la fruta. Este inconveniente queda casi del todo obviado separando las siembras por lo menos á dos pies de distancia una de otra como se está haciendo en el continente. Otro inconveniente se ha encontrado en el marchitamiento y sequedad de las puntas de

las hojas en una estension de varias pulgadas lo que no se observa en las hojas nuevas. Esto sin embargo puede deberse á la excesiva sequia de la pasada estación. Es verdad que esto no ocasiona mucha perdida de fibra, pero aumenta el costo de extracción teniéndose que cortar la parte mala. En estos momentos hay muy pocas fincas en el continente que tengan dedicado gran superficie de terrenos á este fruto, así es que toda estadística sobre ella tiene que ser de muy poco valor con respecto á la producción de hojas en cuanto á lo pasado ó respecto á los años venideros.

A juzgar por el terreno que ahora se ha dedicado á ese cultivo especial las limpias hechas ya y los hijos recojidos para sembrarse, las hojas del continente escederán con mucho á las de los cayos y continuarán aumentándose en la misma proporción. La superficie de tierra aproximadamente que se ha dedicado á la piña en los cayos Metacomba, Largo y Eliote es de 930 acres (28 caballerías y 1/6) y el número de piñas embarcadas en la cosecha anterior (1892) fué de 1.916.000 en lo que no están incluidos muchos miles de frutas vendidas despues de terminada la estación. El término medio de la cosecha de hojas buenas, de la piña española roja (piña de Cuba) en este año (que ha sido muy desfavorable) es de 10 hojas de las 25 que por término medio tiene cada planta con peso de una libra de lo que resulta un total para las plantas productoras de frutas en números

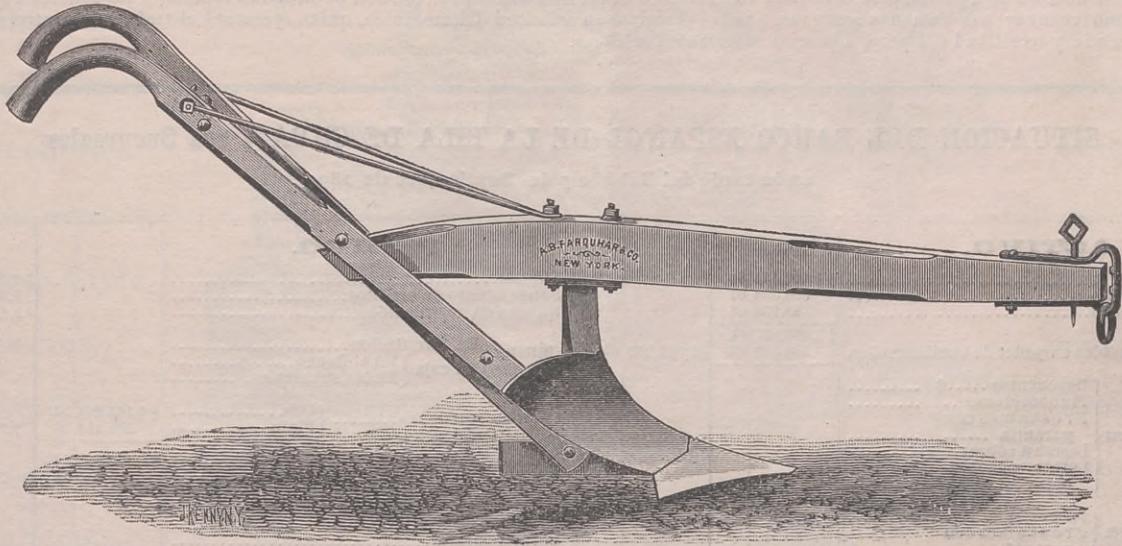
“ARAMBALZA”

EGUSQUIZA Y L. ARAMBALZA

Importadores de toda clase de instrumentos de agricultura, maquinaria y ferretería en general.

ARTICULOS GARANTIZADOS.

LAMPARILLA NUM. 11, Y S IGNACIO NUM. 52.
HABANA.



APARTADO DE CORREO N.º 468.
CABLE “ARAMBALZA.”

Unicos importadores en Cuba de los celebrados instrumentos de agricultura de la gran fábrica americana de A. B. Farquhar & Co., cuyas especialidades son las siguientes:

Arados de acero «Clipper» marca «Aguila» de todos tamaños, inmejorables en su clase, tanto por la sólida construcción, como por las formas especiales que tras largos años de práctica hemos adoptado para los diferentes terrenos de esta Isla, cuidado con las imitaciones, exigir siempre la marca «Aguila» con el nombre de A. B. Farquhar & Co., entrelazados á la misma.

Gradas blindadas y corrientes de varios tamaños.

Molinos de diferentes tamaños para maíz.

Cortadores de forraje, surtido en tamaños.

Desgranadores con y sin aventador para maíz.

Aventadores para café, arroz y maíz.

Carretillas de todas clases y tamaños.

Carretillas para envasar azúcar en sacos.

Palas de buey para zanjas.

Sembradoras de maíz.

Malacates ó norias á fuerza motriz ó animal.

Máquinas fijas y portátiles para todos usos.

Caldaras verticales y horizontales.

Sierras á vapor de diferentes tamaños.

Construyen además cuanta clase de aperos de labranza se les ordene, previo diseños y medidas.

Unicos agentes de los acreditados

Donkeys de vapor «Blake» con surtido constante en existencia para todos los servicios y tamaños en general, como son:

Donkeys de presión para alimentar calderas, bombear guarapo y otros líquidos diferentes.

Idem duples de presión para los mismos usos antedichos.

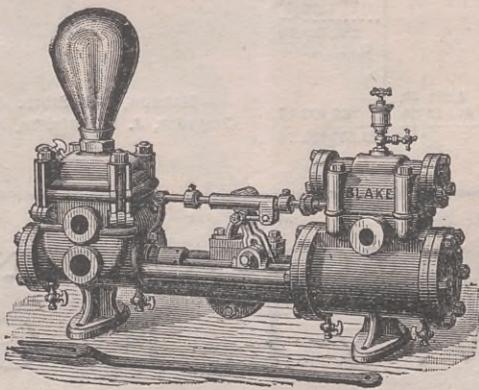
Idem duples de presión especiales para rechazo.

Idem especiales para bombear meladuras á los tanques y para servicios menores.

Idem duples para bombear meladuras á los tanques y para servicios menores.

Idem especiales de presión para bombear cachaza y para alambiques.

Idem especiales duples de presión para bombear cachaza y alambiques.



Donkeys de varios modelos para regadío.

Idem de varios modelos para pozos profundos.

Idem de varios modelos para incendios.

Idem con calderas combinadas.

Idem especiales para bombear contra vacío.

Idem especiales para buques.

Además, enviamos y facilitamos catálogos, planos y presupuestos para ordenar toda clase y tamaños de BOMBAS para tachos al vacío seco ó húmedo.

—BOMBAS especiales para acueductos.—BOMBAS especiales para minas.

—BOMBAS especiales para Estaciones de Ferrocarriles, y cuantos modelos se soliciten por dimensiones fijas.

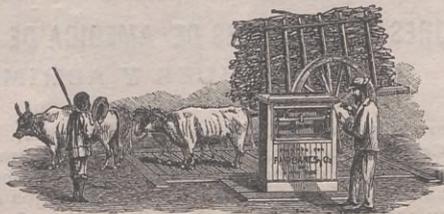
Agentes exclusivos de la gran compañía manufacturera de las tan afamadas balanzas de «Fairbanks,» surtido general de romanas existentes para toda clase de establecimientos, Ferrocarriles é ingenios, á saber:

ROMANAS para mostrador de todos tamaños con peso de kilos y libras.

ROMANAS portátiles de todos tamaños con peso de kilos y libras.

ROMANAS ocultas para almacenes y para pesar azúcar en los ingenios con peso de libras y kilos.

ROMANAS especiales para pesar carretas de caña con peso de kilos y libras.



ROMANAS para pesar carros de Ferrocarril vía ancha, con peso de libras y kilos.

ROMANAS especiales para pesar carritos de azúcar verde, con peso de libras y kilos.

ROMANAS de cabria para pesar bocoyes, con peso de kilos y libras.

ROMANAS especiales para bancos y bañeros, con peso de libras y kilos.

También nos hacemos cargo de ordenar cualquier tamaño de romana que se requiera por catálogo con las instrucciones debidas, al efecto facilitaremos todos los planos é informes necesarios.

Trampas de vapor «Fogarty.»

NEUHAUS, NEUMANN Y CA.

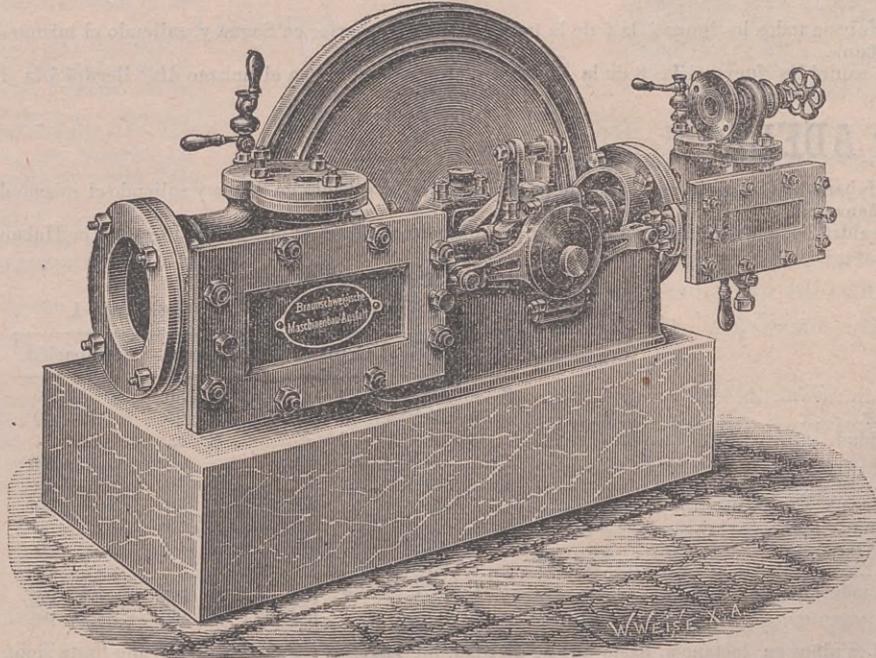
MERCADERES 35.—HABANA.

REPRESENTANTES DE LOS GRANDES TALLERES DE MAQUINARIA PARA INGENIOS

DEBRUNSWICK.—ALEMANIA.—FUNDADOS DE 1853.

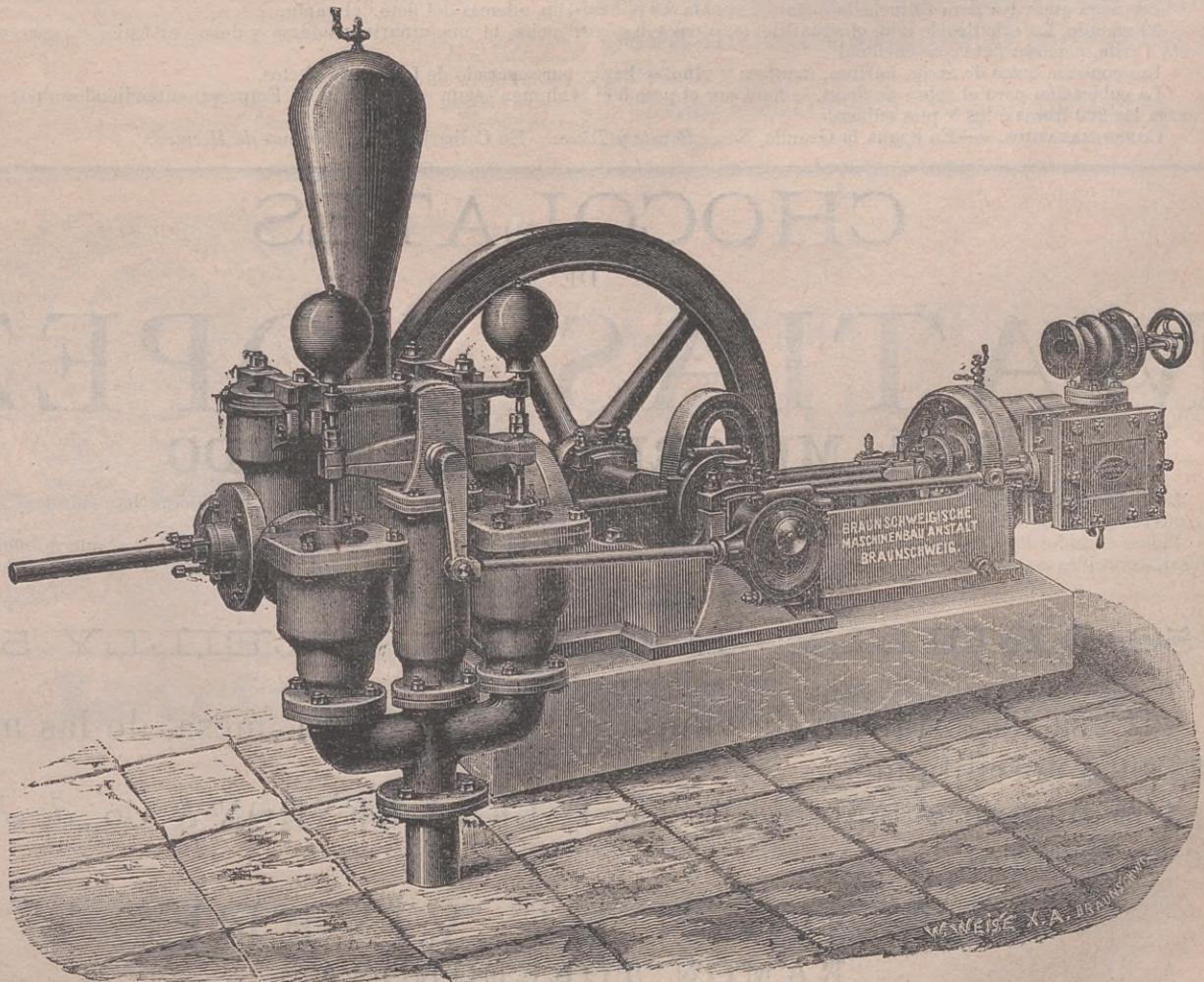
TURBINAS PARA BLANQUEAR AZUCAR CON DESCARGA POR EL FONDO, PATENTE BAUMGARTH

Trapiches,
 Clarificadoras,
 Mezcladoras,
 Defecadoras,
 Filtro-prensas,
 Doble y triple-
 efectos,
 Trituradores,
 Centrífugas,
 Alambiques,



Tachos de
 punto con
 serpentinas,
 Máquinas de
 vapor con
 expansión
 variable,
 Bombas y
 Calderas de
 todas clases.

COMPRESOR DE AIRE PARA DESPRENDER EL AZUCAR VERDE DE LOS CARROS



Bomba de Agua para alimentacion de Calderas.



EMPRESA
DE
VAPORES ESPAÑOL CORREOS DE LAS ANTILLAS
DE SOBRINOS DE HERRERA.

LINEA DE SAGUA Y CAIBARIEN.

ITINERARIOS

Vapor CLARA.

Saldrá de la Habana todos los lunes á la 6 de la tarde; tocará los martes en Sagua y, saliendo el mismo día, llegará á Caibarien los miércoles por la mañana.

De Caibarien saldrá los jueves á las 8 de la mañana y, tocando en Sagua el mismo día, llegará á la Habana los viernes por la mañana.

Vapor ADELA.

Saldrá de la Habana todos los viernes á la 6 de la tarde tocará los sábados en Sagua y saliendo el mismo día, llegará á Caibarien los domingos por la mañana.

De Caibarien saldrá los martes á las 8 de la mañana y, tocando en Sagua el mismo día llegará á la Habana los miércoles por la mañana

TARIFA

	DE HABANA Á		DE SAGUA Á		DE CAIBARIEN Á	
	Sagua.	Caibarién.	Habana.	Cabarién.	Sagua.	Habana.
Pasajes en 1ª	\$ 8 50	\$ 13 ...	\$ 8 50	\$ 5 30	\$ 5 30	\$ 13 ...
Iden en proa.....	4 25	6 50	4 25	2 50	2 50	6 50
Iden en „ en cantidad.....	3 ...	6 ...	3 ...	2 ...	2 ...	5 ...
Mercancias	60	60	60	30	30	60
Viveres, Ferreteria Loza.....	40	40	40	40	20	40
Arroz, Harina, Manteca y Vino.....	30	30	30	30	30	30
Tercios tabaco en rama.....	35	35
Losas Ladrillos y Tejas.....	40	40	40	20	20	40
Sacos de azucar.....	30	20	20	30
Dinero en plata y prenderia.....	$\frac{1}{4}$ p00					
Oro	$\frac{1}{4}$ p00					

NOTAS.—Los niños en lactancia, hasta un año de edad, no pagaran pasaje: los de un año hasta siete, pagaran medio pasaje, y abonarán pasaje entero los mayores de siete años.

El lanchage de la carga que vaya para Caibarien y la conducción de la que vaya desde la Isabela á Sagua la Grande, serán de cuenta de la Empresa.

Tanto en Caibarien como en la Isabela Sagua, la carga se recibe al costado del vapor.

La carga que vaya para Chinchilla pagará 28 centavos por caballo, además del flete del vapor.

El ganado, los caballos de lujo, el aguardiente, pipas y bocoyes vacios, la maquinaria, maderas y demas artículos no comprendidos en esta Tarifa, pagarán flete convencional

Los conocimientos de arroz, harinas, manteca y vino, se harán por separado de los demás efectos.

La cubicación para el cobro de fletes, se hará por el peso ó el volumen segun convenga á la Empresa entendiéndose por caballo de carga las 200 libras ó los 8 pies cúbicos.

CONSIGNATARIOS.—En Sagua la Grande, Sres. Puente y Torres. En Caibarien Sres. Sobrinos de Herrera.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ
LOS MEJORES DEL MUNDO

Los Chocolates de Matias Lopez están recomendados por eminencias médicas de Europa, y en la Habana han sido los UNICOS que merecieron la aprobación y recomendaba el reputado higienista doctor don Antonio Caro (q. e. p. d.)

Pídase en todos los establecimientos los legítimos Chocolates de Matias Lopez y se evitarán los malos efectos que proporcionan otras desconocidas marcas.

DEPOSITO CENTRAL

50 O-REILLY.—HABANA.—O-REILLY 50

Casa importadora de vinos generosos y para mesa, de las marcas más acreditadas.

Unico representante de la casa F. LEÑA RENDON & Co., de Jerez de la Frontera.

ALMACEN DE VIVERES
RAMON TORREGROSA

O-REILLY 50.—HABANA.—TELEFONO 789.

"EL IRIS"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS
ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1855.

OFICINAS: EMPEDRADO 42.

CAPITAL RESPONSABLE, ORO \$24.703.956

Siniestros pagados en billetes del B. E. \$ 114.275-50

Siniestros pagado en oro hasta 31 de Mayo de 1894. \$ 1.227,043-85

Pagado en el mes de Julio siguiente á D. Juan Torroella, por reparación de las averías de la casa Príncipe Alfonso número 105. 26-75

Pagado en dicho mes de Julio á D. Victoriano Fernando, por reparar las averías de un crucifijo en la casa Prado número 46. 13-60

Pagado á D. Manuel S. Argudin en el mes de Agosto próximo pasado, por averías en la locería Mercaderes 29. 328-52

Siniestros pagados en oro. \$ 1.227,412-72

PÓLIZAS EXPEDIDAS EN AGOSTO DE 1894.

ORO.

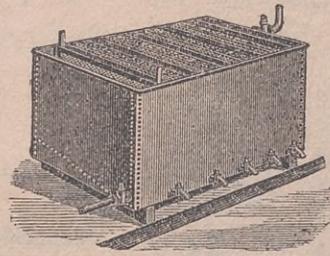
3 á D. Martiriano Gutiérrez Bustamante y herederos de D ^a Carmen Gutiérrez y Bustamante.....	\$ 12,000
1 á D ^a María Josefa Freijo.....	400
1 á D ^a Emelina Miranda y García, vda. Fdez. del Campo.....	3,000
1 á D. Manuel García.....	1,500
1 á D. Ernesto Edelman y Robinson.....	4,500
1 á D. Manuel García y Alvarez.....	2,000
1 á D. Manuel Lopez Picos.....	4,000
1 á D. Pedro Alemany y Paredalla.....	3,000
1 á D. Antonio Compio y Pedregal.....	2,000
1 á D. Tomás C. Llens y D ^a Mercedes Gallard de Vieta.....	2,500
1 á D. Juan Parrondo.....	20,000
1 á D. Gregorio Guerra y Diaz.....	2,800
1 á D. Santos García.....	10,000
1 á D ^a María Santana.....	3,000
1 á D. Ramón Iglesias.....	20,000
1 á D. José Ramón Martínez.....	6,000
1 á D ^a Nieves Durañona de Goicoechea.....	30,000
1 á D ^a Carmen María Alvarez de Otero.....	30,000

Total.....\$156,700

Habana, Agosto 31 de 1894.—El Consejero Director, José Cruzellas.—La Comisión Ejecutiva, Evaristo Gutierrez.—Bernardo I. Dominguez.

FILTRE BOUVIER

con Real Privilegio
y patentes en el extranjero.



Este nuevo aparato decantador á circulación continua, para fabricación de azúcar y para destilería, refinería y demás, es eficaz y económico: no tiene sacos, ni telas ni juntas, extrae los depósitos en plena marcha, etc.

Dirección:

ALFREDO LEBLANC

Calle Tacón 2. Apartado 11.

HABANA.

Solo representante de los Sres. G. Fletcher & Co. de Inglaterra y de otros acreditados constructores, Belgas, Franceses y Americanos.

SE VENDE

una magnífica máquina de ROSS para moler caña de 5½ pies de trapiche.

En estas oficinas Villegas 92 y en San Lázaro 138, informarán.



TRABAJOS PARA EMPRESAS
DE
FERROCARRILES, BANCOS
Y
COMERCIO EN GENERAL.

Letrinas Mouras (MODIFICADAS)

SE INSTALAN POR

GONZALEZ Y AMIGÓ,

INGENIEROS.

Los que se hacen cargo de todo genero de obras de Saneamiento.

SE RECIBEN AVISOS.

Muralla y Habana, Sres. Gamba y Comp.—Prado 105, Gabinete Bacteriológico.—Monte 18, (altos) Dr. Delfin.—Galiano 137, Ferreteria de Coto y Canosa.—Egido 4 y 6., Pons y Hermanos.—Prado 61, Almacén de Maderas de A. C. Tellería.



¡Hasta que muera!

YO SOY ASI

J. VALLES

EL REY DE LA BARATURA

Por 30 cts. quiere V. un

Sombrero de paja, con cinta de seda y sudadero fino, vaya á casa de **J. Valles** que allí los hay de venta.

Por 50 cts. le da un

Sombrero de fieltro, Picnic, **este es J. VALLES.**

Por \$1-50 le da un

Bombín Jonhson, **este es J. VALLES** el que los vende.

SAN RAFAEL 14½

TELEFONO 1015.

ZAFRA DE 1893-94.

ESTADO de la exportación y existencia de azúcares hoy, día 31 de Agosto de 1894, comparado con igual fecha de 1893.

	1893.			1894.		
	Sacos.	Bocoyes.	Toneladas.	Sacos.	Bocoyes.	Toneladas.
EXPORTACION.						
Habana	409,127	1,527		1,725,072	985	
Matanzas	1,060,434	2,085		1,376,572	1,394	
Cienfuegos	836,221	1,017		930,886	1,698	
Cárdenas	556,436	587		1,097,993	
Sagua	619,582	6,888		791,266	5,555	
Caibarién	249,321		534,322	
Guantánamo	214,521		308,247	
Cuba	72,330		134,402	
Manzanillo	149,823	230		194,123	
Nuevitas	64,685		60,890	
Gibara	44,648	594		51,593	176	
Zaza	38,816	300		37,399	260	
Trinidad	28,083	1,039		52,809	
	4,344,027	14,267	611,055	7,295,504	10,068	1,016,61
EXISTENCIA.						
Habana	657,354	231		106,779	
Matanzas	107,067		4,876	
Cienfuegos	8,708	80		5,084	
Cárdenas	159,291	5		4,384	
Sagua	8,030		1,276	
Caibarién	135,534		5,443	
Guantánamo	2,320		5,350	
Cuba	785		2,890	
Manzanillo	890		1,515	
Nuevitas	152	
Gibara	8,325	300		1,473	250	
Zaza		6,200	
Trinidad	
	1,088,456	616	151,060	145,270	250	20,277
Consumo local (8 meses)			762,115			1,036,889
			33,340			33,340
Existencia en 1º de Enero (fruto viejo)			795,455			1,070,229
			4,500			33,965
Recibidas en puerto hasta el 31 de Agosto			790,955			1,036,264

NOTA.—Sacos de 310 libras.—Bocoyes de 1,550 libras.—Toneladas de 2,240 libras.

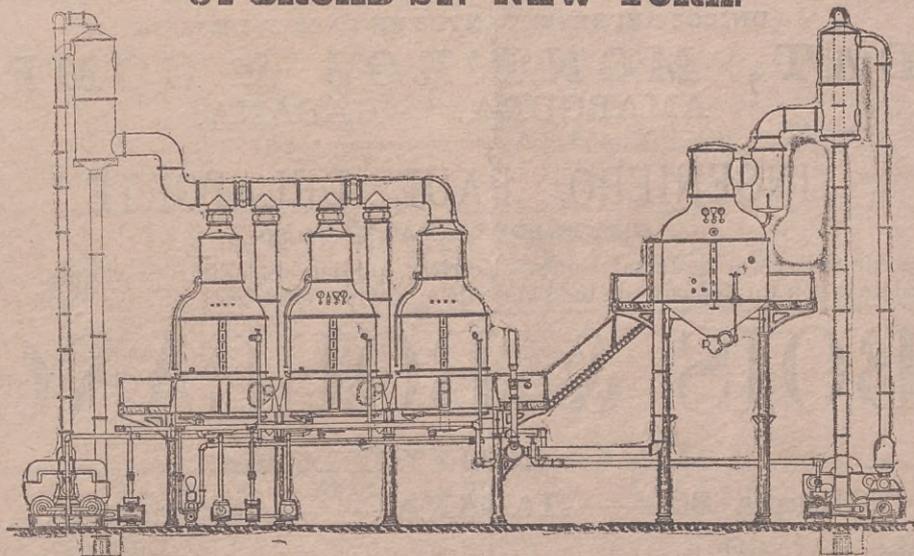
Habana 31 de Agosto de 1894.—Joaquín Gumá.

LEONY & DOMINGUEZ

84 BROAD ST.—NEW YORK.

OFICINA EN LA HABANA

MERCADERES 12.



TELEFONO núm. 7.

APARTADO CORREO 480

**INGENIEROS MECANICOS, CONTRATISTAS,
E INSTALADORES**
de toda clase de Maquinaria

Con especialidad para Ingenios, Vapores, Ferrocarriles y demás industrias del País.

Unicos Agentes: de los Filtros—prensas de Remmers Manufacturing Co, y de las afamadas bombas "DUPLEX" del sistema "HALL" para todos los usos.

CONSTRUCTORES Y CONTRATISTAS DE

Triple efectos, Defecadoras, Hornos de bagazo, Máquinas de moler. Centrifugas "WESTON," Carritos de acero con válvula de descarga, Fragatas vía ancha y estrecha, Locomotoras, Railes de acero, Calderas Multitubulares y Seccionales, Conductores de bagazo y Caña.

Nos hacemos cargo de instalaciones completas ó parciales y de reparaciones y reformas de todo género. Harémos estudios de reformas y reedificaciones aplicables á la maquinaria ya existente en los ingenios con el objeto de mejorar los resultados. Tendremos mucho gusto en dar presupuestos á quien los solicite.

Tenemos en nuestros almacenes un surtido constante de TORNOS, TALADROS, TARRAJEROS, CEPILLOS, RECORTADORES, CALDERAS Y MAQUINAS, SOPLETES, CARRITOS PORTATEMPLE, CADENA y demás accesorios para CONDUCTORES y toda clase de herramientas para montar talleres.

Maquinaria especial para la fabricación de dulces del país.

LA REVISTA DE FERROCARRILES

DE

CHICAGO

Illinois E. U.

SEMANARIO ILUSTRADO EN INGLES.

DEDICADO A LAS OBRAS Y NOTICIAS DE LOS DIVERSOS RAMOS DE FERROCARRILES.

El que mejor presenta la práctica Americana en la construcción, mantenimiento y operación de las líneas ferroviarias.

Los lectores que deseen los más corrientes y fidedignos informes acerca de los ferrocarriles americanos, así como el progreso en Ingenieria Civil y Mecánica relacionado con el ramo, deberán suscribirse á la

RAILWAY REVIEW.

Suscripción anual \$3-56 cts. oro americano.

DIRECCION

THE RAILWAY REVIEW,

818, THE ROOKERY, —CHICAGO. III. E. U.

MAISON BREGUET

FONDEE EN 1783.

Société anonyme, Capital: Frs. 3.000,000

Diplome d'honneur.—Exposition Internationale d'Electricité.—1881, Paris.

UNICOS REPRESENTANTES EN LA ISLA DE CUBA

BRIDAT, MONT'ROS & COMPANY
AMARGURA 5.—HABANA.

INGENIERO, PAUL DELAPORTE

CIENTUEGOS—APARTADO 80.

Se hacen cargo de toda clase de instalaciones eléctricas, pudiendo facilitar presupuestos para plantas completas. Cuentan además con un depósito de toda clase de accesorios eléctricos, que realizan á precios económicos

DUBOIS & BOULANGER

INGENIEROS.

Obrapia 36—HABANA—Apartado 649.

Agentes exclusivos de los Talleres de Construcción de Aug. Lecop en Hal, Bélgica y de la Sociedad Anónima Vasco Belga, de construcciones metálicas de Miravalles, Bilbao.

Maquinaria y aparatos completos, los más perfeccionados para ingenios y alambiques.

Hornos para quemar bagazo verde, aplicables á cualquier clase de calderas.

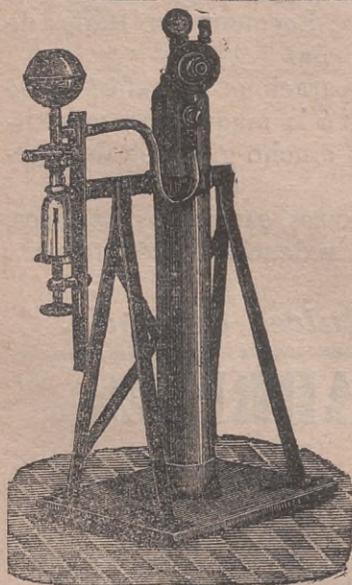
Calderas de todas clases y sistemas.

Locomotoras, carriles y carros, edificios de hierro y puentes de hierro.

Aparatos depuradores de las aguas para quitar de un todo las incrustaciones en las calderas.

Estudios y trazados de ferrocarriles. Instalaciones y material eléctrico.

Además nos hacemos cargo de todos los trabajos relacionados con la industria del país y facilitamos informes.



MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE AGUAS GASEOSAS

SELTZ, SIDRA ACHAMPAÑADA & &

SE VENDEN EN LA HABANA

CALLE DE MERCADERES NUMERO 7.

FOR LOS

SRES. LEONHARDT & Co.



RIOJA CLARETE FINO

R. Lopez de Heredia y Compañía.

AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE CUBA,

DIEGO VEGA & COMPAÑIA.

COMPOSTELA NUM. 66.—HABANA.

DEPARTAMENTO HISPANO AMERICANO

DE LA

NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

COMPañIA DE SEGUROS DE VIDA, ESTABLECIDA EL AÑO 1845.

SUB-DEPARTAMENTO DE LA ISLA DE CUBA.

COMPañIA PURAMENTE MUTUA QUE NO TIENE ACCIONISTAS. TODAS SUS POLIZAS SON INDISPUTABLES Y PRESTA DINERO SOBRE LAS MISMAS

Ingresos en 1893, \$33.863,646-95

Sobrante \$17.025,630-18.

CAPITAL EN ENERO 1º DE 1894: \$148.700,781-21.

PEDRO BUSTILLO, Gerente.

Mercaderes 8, (altos) Habana.

ANTI-INCRUSTANTE NON-PLUS-ULTRA

IMPORTANTE A TODOS LOS QUE UTILIZAN CALDERAS O GENERADORES DE VAPOR

El resultado de muchos años de experimentos concienzudos, cuyo éxito ha sido cada vez más satisfactorio, permite introducir ahora esta sustancia como **REMEDIO INFALIBLE PARA EVITAR LAS INCRUSTACIONES EN LAS CALDERAS O GENERADORES DE VAPOR**, pues esta preparación que **NO CONTIENE NINGUN ACIDO** se combina químicamente con las materias disueltas en el agua y causantes de las incrustaciones, produciendo solo un fango amorfo é insoluble que *no perjudica en lo más mínimo las planchas ni las otras partes metálicas de las calderas.*

Agente exclusivo para Cuba y Puerto Rico. JOSE S. FELIU. Villegas 92 Habana.

JOLIS BADIA & VIDAL

CONSIGNATARIOS DE LAS PRINCIPALES LINEAS DE VAPORES TRASATLANTICOS

IMPORTADORES DIRECTOS

—de víveres, ferretería, maderas de todas clases y barros.—

CALLE DE LA MARINA NUM. 30
DIRECCION TELEGRAFICA "LLANSA".—CAIBARIEN.

CARROS PARA CAÑAS

ESTAQUERAS MOVIBLES Y GIRATORIAS

PATENTE DE DON JUSTO PEREZ CAGIGAL.

VENTAJAS.

Simplica, facilita y abarata la descarga. Evita pérdidas de estacas y que estas vayan á los molinos.

Aplicable el sistema á carros en uso. Se piden carros completos; ó solamente juegos de estaqueras.

DIRECCION.

D. JUSTO PEREZ CAGIGAL, Central *San Agustin*.—Remedios.

D. JOSÉ HERRERO, Almacén del Sr. Ariosa.—Caibarién.

SRES. KRAJESWSKI Y PESANT, Aguiar 92, Apartado 390.—Habana.

INFORMARAN LUGARES DONDE HAN SIDO INSTALADOS

D. PASTOR E. VALERA Central *San Agustin*..... } REMEDIOS.
SRES. MARTINEZ Y FERNANDEZ, Central *Reforma*..... }

CARBONES AMERICANOS

POR CARGAMENTOS

ATRAVESAÑOS de CIPRES, LADRILLOS y BARRO REFRACTARIO SUPERIOR CALIDAD

ANTI-INCRUSTADOR PARA LA LIMPIEZA Y CONSERVACION DE LAS CALDERAS DE VAPOR.

C. J. GLYNN & Co.

TELÉFONO 573.—SAN IGNACIO 50.—APARTADO 374.

CHOCOLATE DE GAMBIA

¡SIN RIVAL EN EL MUNDO!

La superioridad y pureza de las materias primas con que se confeccionan el sin rival CHOCOLATE DE GAMBIA y el especial cuidado que se observa en su elaboración, unido á su delicioso aroma, á sus grandes cualidades nutritivas y á su gratísimo sabor, lo han hecho el predilecto de las personas de buen gusto, y el indispensable de las señoras que crían. De venta en todos los establecimientos de víveres y en la

Fábrica, Mercaderes 23.

FABRICANTES
DE
LICORES FINOS E IMPORTADORES
CASA FUNDADA EN 1866

Nuestros productos han sido presentados en dos Exposiciones, habiendo obtenido



ESPECIALIDADES de la CASA
CREMA HABANERA
CON REAL PRIVILEGIO
COGNAC 1866.
127 AÑOS DE SOLERA
VERMOUTH MARCHIONATO.

Medalla de Oro, Habana. y Primer Premio, Chicago.

MONTE 425, 427 Y CASTILLO NUMERO 19.

Teléfono número 1,037.—Habana.

Cognac FIGARO.
Cognac TRESPALACIOS y ALDABO.
Cognac ROBISON.
Crema de cognac.
Crema de café.
Crema de cacao.
Ponche imperial.
Rom superior núm. 2.
Rom escarchado.

Anís del Moro, pomos.
Anís del Moro, $\frac{1}{2}$ pomos.
Anís escarchado.
Anisete 1870.
Curazao 1870.
Ojen LEONES.
Ajenjo.
Sirope superfino, FRESA.
Sirope superfino, FRAMBUESA.

Sirope superfino de grosella.
Sirope superfino de granadina.
Menta
Ginebra GLOBO.
Mistela.
Seco.
Vermouth francés.
Gotas amargas.
Ginebra aromática.

LA PUREZA.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE MATANZAS
1881.

VINO NAVARRO SUPERIOR DE MESA

PROPIETARIOS:

SARALEGUI Y LASQUIBAR.

SAN SEBASTIAN.

BODEGAS en Villafranca de Navarra.—ALMACENES en San Sebastián.

ANALISIS CUANTITATIVO DEL VINO NAVARRO, *Marca "LA PUREZA."*

Densidad.....	0.993	Cremor.....	3.00
Alcohol.....	14.4	Acidez total (50).....	2.50
Extracto seco á 100%.....	26.0	Azúcar reductor.....	4.50
Cenizas.....	2.5	Glicerina.....	} Normal
Sulfato Potásico.....	1.5	Alumina.....	

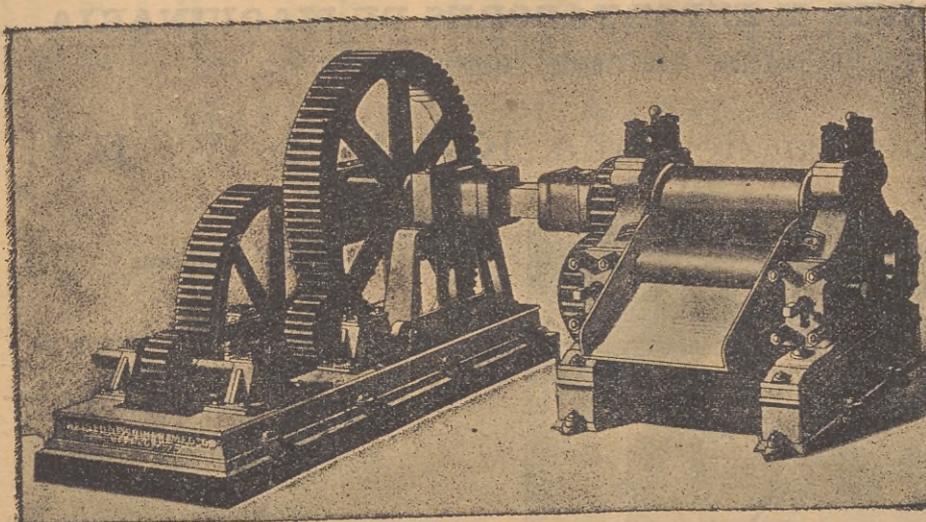
Su materia colorante es natural. El alcohol exento de impurezas. Carece de metales tóxicos y antisépticos.

ES UN VINO EXCELENTE.

Es copia del original que se halla en poder de los receptores exclusivos.

Baratillo núm. 2. Teléfono núm. 166. COSTA, VIVES y COMP.

CARBÓ Y COMP. COMERCIANTES.

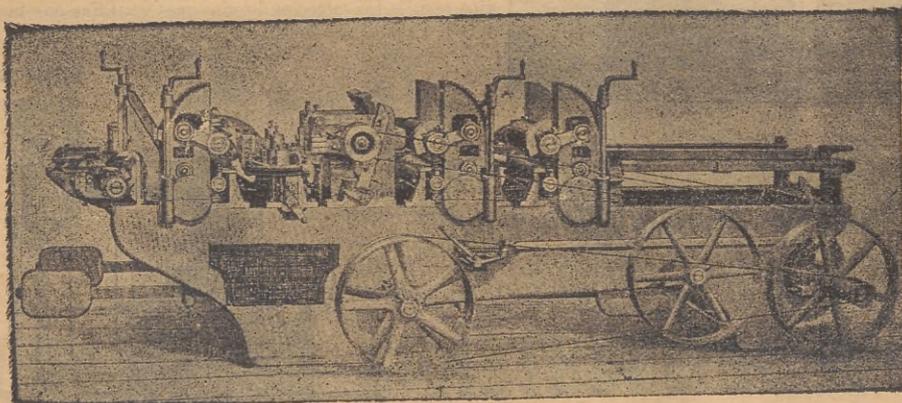


IMPORTADORES
DE MAQUINARIA Y ACCESORIOS
PARA LAS INDUSTRIAS
EN GENERAL

Ofrecemos una constante existencia de Calderas portátiles *Columbia*, sólidas, económicas y de fácil limpieza.

Motores, bombas, ejes, poleas, aceites para lubricar etc., etc.

APARATOS PARA LA FABRICACION DE AZUCAR
Y APARATOS PARA LA ELABORACION DE MADERAS.



Contratamos toda clase de instalaciones y retormas mecánicas, para las cuales tenemos un personal inteligente para estudios y demás trabajos.

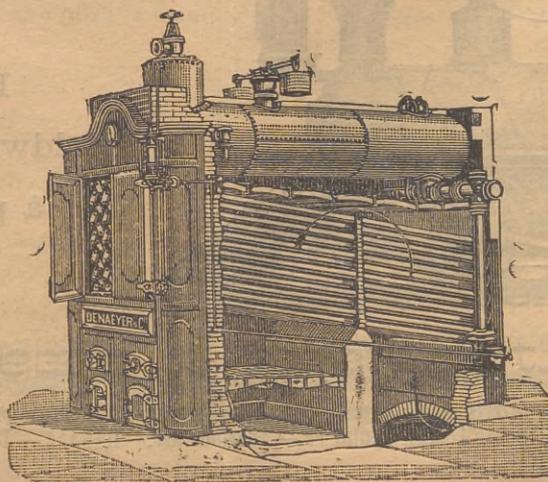
TELEFONO 193. AMARGURA 10. APARTADO 194
Cable: CARBO. HABANA.

H. Alexander.
CALDERAS MULTITUBULARES INEXPLOSIBLES
PATENTE DE NAEYER & Co.

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1889.—CUATRO MEDALLAS DE ORO.

Superiores á todas las DEMAS de ese sistema.

Han sido adoptadas para el servicio general de la fuerza motriz en las Exposiciones de París, Viena, Bruselas &.



Nuevo sistema de alimentación racional, suprimiendo las incrustaciones.

Es particularmente recomendable para la aplicación de los hornos de bagazo verde.

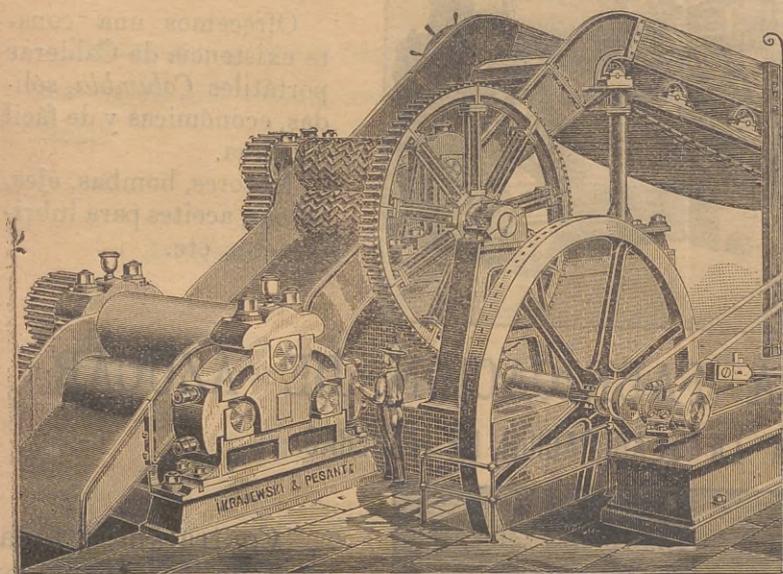
Almacenes y Eseritorio: San Ignacio 17 y 19. Correo Apartado 385. Cable: ALEXANDER. Habana.

KRAJEWSKI & PESANT, NEW YORK.

CONSTRUCTORES Y EXPORTADORES DE MAQUINARIA.

ESPECIALMENTE PARA INGENIOS, FERROCARRILES, SIERRAS DE VAPOR, ETC., ETC.

Desmenzadora de caña **KRAJEWSKI**.



Estas máquinas

ESTÁN

instaladas en 67 ingenios de
la Isla de Cuba,
Isla de Santa Cruz, y
Louisiana E. U.

La desmenzadora **Krajewski** no es otra cosa que un trapiche especial, que además de cortar y preparar la caña para el trapiche común, extrae una gran parte de su jugo y por este motivo no solo aumenta considerablemente el trabajo del trapiche, sino también el rendimiento del guarapo.

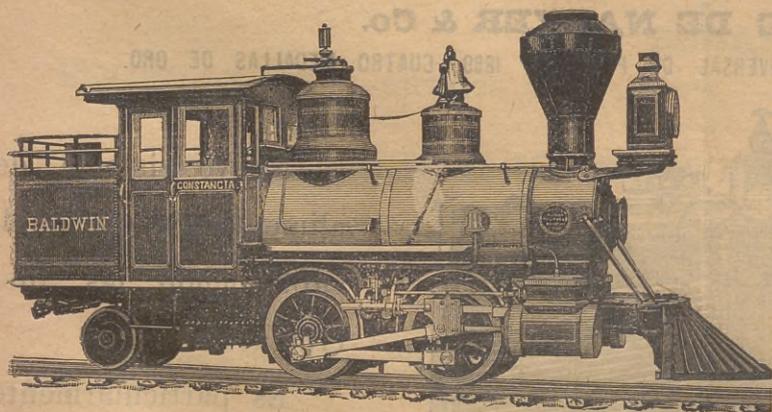
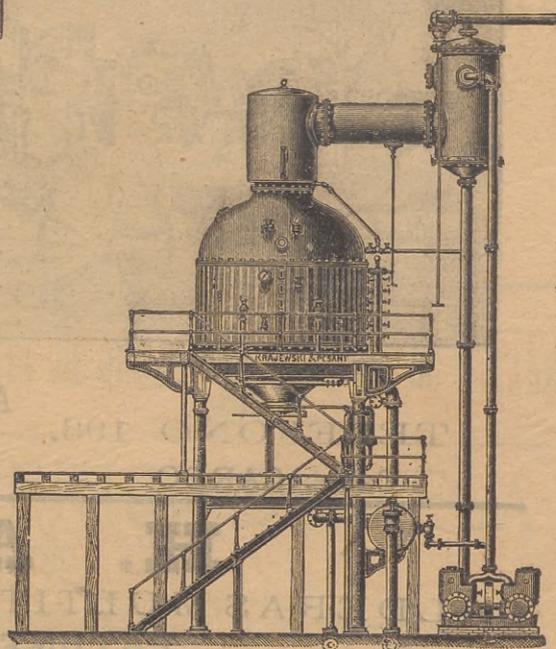
Es esta desmenzadora la única que dá tan satisfactorios resultados, ofreciendo mayores ventajas que la remolidad, ó sea el uso de un segundo trapiche común.

Máquinas de moler, defecadoras, triples-efectos,
tachos al vacío.

Calderas multitubulares, centrífugas,
tritadores y elevadores.

Especialidad en CARROS de todas clases.

CARRILES DE ACERO.



Locomotoras del
"Baldwin Locomotive Works"
á precios de fábrica.

KRAJEWSKI & PESANT,

Talleres. Elizabeth, Dwight and Van Dyke Streets, South Brooklyn, N. Y.—Escritorios. 35, Broadway.—P. O. Box 1815 New York.
Representados en la Isla de Cuba, por D. Alfonso Pesant. Aguiar 92.—Apartado 390.—HABANA.—Telefono 213